

**DIAGNOSTICO DE LA POBLACION DESPLAZADA EN EL DEPARTAMENTO
DEL CAUCA 2008 – 2010**

**PRESENTADO POR:
JANETH HURTADO STERLING
BEATRIZ LOZANO FERNANDEZ**

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TITULO DE POLITOLOGAS

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO CIENCIA POLITICA Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLITICA
PROGRAMA CIENCIA POLITICA
POPAYAN
2011**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION.....	1
2. CAPITULO I.....	6
2.1 CARACTERIZACIÓN DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.....	6
2.2 MARCO TEORICO PRÁCTICO.....	14
3. CAPITULO II.....	16
3.1 SISTEMATIZACION DECLARACIONES DE LA POBLACION DESPLAZADA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA 2008-2010 DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL CAUCA.....	16
3.2 CARACTERIZACIÓN DE VARIABLES QUE PERMITAN UN MEJOR DIAGNOSTICO DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.....	22
4. CAPITULO III.....	25
4.1 ANÁLISIS DE LAS DECLARACIONES EXISTENTES PARA DETERMINAR LAS VARIABLES QUE PERMITAN OBTENER INSUMOS PARA UN MEJOR CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.....	25
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	67
6. ANEXOS.....	70
7. BIBLIOGRAFIA.....	71

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Base de información de datos de la persona desplazada.....	17
Cuadro 2. Opciones de consulta por variables.....	18
Cuadro 3. Resultado de consulta.....	19
Cuadro 4. Ejemplo base de datos.....	20

LISTA DE GRAFICAS

Grafica 1. Total de población desplazada por año en el departamento del cauca (2008 – 2009 – 2010.....	27
Grafica 2. Actores armados con mayor incidencia en el 2009 frente al reclutamiento forzado.....	33
Grafica 3. Intento reclutamiento forzado por municipios año 2009.....	35
Grafica 4. Municipios donde predomino el desplazamiento forzado año 2008.....	38
Grafica 5. Municipios donde predomino el desplazamiento forzado año 2009.....	39
Grafica 6. Municipios donde predomino el desplazamiento forzado año 2010.....	40
Grafica 7. Motivo de desplazamiento teniendo en cuenta los municipios con mayor numero de población desplazada Argelia 2008.....	41
Grafica 8. Motivo de desplazamiento teniendo en cuenta los municipios con mayor numero de población desplazada Argelia 2009.....	42
Grafica 9. Motivo de desplazamiento teniendo en cuentas los municipios con mayor numero de población desplazada Argelia 2010.....	43
Grafica 10. Motivo de desplazamiento teniendo en cuenta los municipios con mayor numero de población desplazada El Tambo 2008.....	46

Grafica 11. Motivo de desplazamiento teniendo en cuenta los municipios con mayor numero de población desplazada El Tambo 2009.....	47
Grafica 12. Motivo de desplazamiento teniendo en cuenta los municipios con mayor numero de población desplazada El Tambo 2010.....	48
Grafica 13. Motivo de desplazamiento teniendo en cuenta los municipios con mayor numero de población desplazada Bolívar 2008.....	50
Grafica 14. Motivo de desplazamiento teniendo en cuenta los municipios con mayor numero de población desplazada Bolívar 2009.....	51
Grafica 15. Motivo de desplazamiento teniendo en cuenta los municipios con mayor numero de población desplazada Bolívar 2010.....	52
Grafica 16. Otros departamentos con población desplazada registrada en el municipio de Popayán.....	53
Grafica 17. Actor armado con mayor incidencia en el Departamento del Cauca 2008.....	55
Grafica 18. Actor armado con mayor incidencia en el Departamento del Cauca 2009.....	56
Grafica 19. Actor armado con mayor incidencia en el Departamento del Cauca 2010.....	57
Grafica 20. Nivel de escolaridad población desplazada años 2008-2009-2010.....	59
Grafica 21. Ocupación población desplazada años 2008-2009-2010.....	60
Grafica 22. Población desplazada por género años 2008- 2009- 2010.....	61

Grafica 23. Estado civil población desplazada años 2008- 2009- 2010.....	62
Grafica 24. Tipo de desplazamiento años 2008- 2009- 2010.....	63
Grafica 25. Deseo del hogar población desplazada años 2008- 2009 2010.....	64
Grafica 26. Régimen de salud población desplazada años 2008- 2009 2010.....	65
Grafica 27. Etnia población desplazada años 2008- 2009- 2010.....	66

1. INTRODUCCION

El conflicto interno es uno de los problemas políticos más graves que se ha constituido en Colombia, generando un desplazamiento forzado el cual ocasiona una grave violación a los Derechos Humanos de la población de este País, teniendo en cuenta que estos, en su mayoría, son personas de escasos recursos.

Este desplazamiento es originado por grupos armados como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC- EP), Ejercito de Liberación Nacional (ELN), Paramilitares (Águilas Negras, Rastrojos) y también la Fuerza Pública (Ejército y Policía) siendo estos últimos quienes de manera voluntaria o involuntaria participan en este conflicto. El control y expansión territorial por parte de estos grupos armados, el incremento del narcotráfico en zonas rurales y ciudades, así como la intervención del Estado financiado por capital extranjero en territorios ricos en biodiversidad incorporándole la política de seguridad del gobierno actual manifiestan que el conflicto armado no solo se mantiene, sino que se ha agudizado cada vez mas.

Estos actores armados en disputa por intereses particulares ya sean territoriales o políticos, generan violencias por medio de masacres colectivas e individuales, torturas, desapariciones forzadas, reclutamiento forzoso, ataques aéreos indiscriminados entre otros.

Las acciones armadas se realizan bajo estrategia de terror en donde la población civil es obligada a abandonar sus tierras de origen, teniendo en cuenta que los grupos armados utilizan territorios estratégicos debido a su acceso vial y donde existe poca vigilancia militar, proporcionando así las actividades ilícitas como el narcotráfico.

El interés en ejercer control en zonas que representen relevante importancia para los grupos armados constituyen el poder, donde las causas inmediatas determinan un desplazamiento por zonas estratégicas de intereses netamente económicos o

políticos, en el cual el objetivo principal ya sea por parte de grupos guerrilleros, paramilitares o fuerza pública es mantener el control total del territorio.

En consecuencia a estos hechos la población desplazada se ve comprometida en procesos políticos, económicos y sociales siendo estos en su mayoría fracciones de sociedad marginados que no disponen de los recursos necesarios para afrontar estos cambios.

Esto hace que las personas desplazadas emigren a los centros urbanos donde también son víctimas de la indiferencia y son vistos como un problema social que no tiene solución a corto plazo, ya que las política gubernamentales no brindan las condiciones mínimas para el retorno inmediato a sus lugares de origen, por el contrario se promueve la mendicidad hecho que genera una disminución de su autoestima que ocasiona una violación a los derechos individuales como ser humano y miembro de un Estado Social de Derecho.

Desde el año de 1998 el Departamento del Cauca viene siendo receptor de población desplazada especialmente de los departamentos de Nariño, putumayo, Huila y algunos desplazamientos internos de la bota caucana y el macizo colombiano los cuales no eran muy perceptibles a pesar que se venían presentando desde 1996.¹

Es así como el Departamento del Cauca ha estado sometido a la intervención de los grupos al margen de la ley ocasionando masacres, tomas de poblaciones, secuestro, asesinatos, etc., creando pánico entre la población obligándolos a huir muchas veces como forma de protección a la vida e integridad.

Por estas razones, la dinámica social actual, gira alrededor del conflicto y el desplazamiento forzado, trayendo consecuencias en el ámbito político, económico, y cultural.

¹ CISNEROS ENRIQUEZ, José Manuel. Desplazamiento por el conflicto armado Colombiano. Trabajo de Grado (Politólogo). Universidad del Cauca. Facultad de Derecho, Ciencia Política y Sociales. Popayán, 2002

La atención de este conflicto interno es de gran relevancia a nivel Nacional y Departamental, requiere de especial atención por parte del Estado, teniendo en cuenta que la población civil inmersa en esta violencia, carece de los elementos vitales para satisfacer las necesidades básicas que como ser humano requieren, tales como alimentación, educación, salud etc.

Asimismo, algunas instituciones sociales por presión de instituciones y organizaciones internacionales y nacionales, han visibilizado el problema del desplazamiento forzado, generando la promoción, prevención y fomento de los derechos humanos. Una de ellas es la Defensoría del Pueblo, la cual es la responsable de impulsar la efectividad de los derechos humanos. Esta entidad es creada mediante la Ley 24 del 15 de Diciembre de 1992, formando parte del Ministerio Público, ejerce sus funciones bajo la dirección del Procurador General de la Nación y le corresponde esencialmente velar por la promoción, el ejercicio y la divulgación de los Derechos Humanos. También tiene autonomía administrativa y presupuestal.

En el 2002, la Defensoría del Pueblo es reconocida en el ámbito nacional e internacional por el impulso a la realización efectiva de los derechos humanos, por su incidencia en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos, y por contribuir al avance en la construcción de una cultura de respeto a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario, que promueva la convivencia pacífica.

En el municipio de Popayán, la Defensoría del Pueblo es una de las pocas entidades responsable de velar por la defensa y efectividad de los derechos humanos en los Municipios y el resto del Departamento, además de restablecer los derechos vulnerados a la población afectada, en este caso las víctimas de desplazamiento forzado.

Dentro de las funciones de la Defensoría Del Pueblo encontramos el defender los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y de la comunidad. Protege los derechos humanos que son propios de toda persona, estos derechos

incluyen los civiles, políticos, económicos, sociales y culturales; además que toda persona puede declarar ante esta entidad situaciones que vulneren sus Derechos Constitucionales por incumplimiento de entidades Estatales en este caso desplazamiento forzado.

Ahora bien, las declaraciones hechas por las víctimas de la violencia y en particular por los desplazados, en la Defensoría del Pueblo permiten el reconocimiento de estas personas ante el Estado asintiéndoles el apoyo que esta institución brinda como parte de sus funciones. Es por esta razón, que un tema como este es pertinente para la ciencia política, porque a través de un análisis exhaustivo se logrará visibilizar la realidad en su conjunto, para así permitirle al Estado conocer de una manera más profunda la situación real del desplazado en el Departamento del Cauca obteniendo una mejor información para generar políticas públicas que permitan una atención oportuna además del restablecimiento de sus derechos humanos como población vulnerada inmersa en este conflicto. Asimismo un tema como el desplazamiento forzado, engloba problemas sociales, políticos y económicos que transforman todo el tejido social existente, por ende es de tal importancia para la ciencia política porque permite generar conocimiento de la problemática actual y además contribuir a esta mediante los conocimientos adquiridos durante la carrera.

El propósito de este trabajo es ofrecer a través de un proceso de sistematización la información de un periodo en particular 2008 – 2010 con las declaraciones existente en la Defensoría del Pueblo hechas por las personas desplazadas, planteando una caracterización de variables y sistematización de estas, lo que concederá un mejor análisis de una fracción de la sociedad vulnerada en el Departamento del Cauca, además de tener claro el escenario del conflicto armado, sus implicaciones, alcances, origen y organización de los actores armados como responsables del desplazamiento.

Se pretende a través de este trabajo académico, dar una visión del conflicto armado en el Departamento del Cauca para de esta manera proporcionar una

perspectiva a las entidades estatales que buscan generar apoyo a la población desplazada, estableciendo mejores planes de organización que vayan en beneficio de este fenómeno que afectan a los desplazados.

2. CAPITULO I

2.1 CARACTERIZACION DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

El fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia no es nuevo. A lo largo de su historia según los estudiosos del tema 1998 fue el año en que dado su aumento dramático comienza a ser visibilizado como problema del Estado, incrementando las acciones militares y de los distintos actores armados desarraigando violentamente a mucho grupos poblacionales por diversas causas, donde la tierra y el interés político se han constituido en un conflicto y la disputa sobre el control de territorios en las zonas de este País, se ha dado por medio del uso de amenazas, atentados, retenes, secuestros y múltiples ataque contra la población civil.

En este sentido, la situación de la población civil en el marco del conflicto armado suele ser crítica, ya que la confrontación de los distintos actores en una determinada población conlleva a múltiples violaciones del Derecho Internacional Humanitario (DIH). El asenso del conflicto armado interno, y las graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH constituyen las causas del agravamiento de este fenómeno.

En Colombia, la violación de los derechos humanos se ha propiciado por actores como los paramilitares quienes han sido los que mayor desplazamiento producen, por medio de acciones armadas, ejecuciones, y desapariciones que han estado dirigidas especialmente a la población civil.

Las operaciones de las fuerzas militares han sido dirigidas contra los grupos guerrilleros, incluyendo bombardeos y combates aéreos, dando lugar a procesos de desplazamiento masivo o individual.²

² http://www.codhes.org/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=120&Itemid=50

Por ultimo, están los grupos guerrilleros que han incrementado su participación en el desplazamiento forzado utilizando métodos de guerra y ataques a la población, sembrando miedo y temor entre la población civil.

En 1998 se constituye un año donde los distintos actores armados causan desplazamientos forzados como estrategia de guerra con el fin de rescatar territorios perdidos en enfrentamientos anteriores o de ocupar otros nuevos. Los desalojos masivos y violentos de la población civil han estado vinculados no solo a disputas territoriales sino también a conflictos por la propiedad agrícola y la explotación de recursos naturales que tenían como objeto principal establecer proyectos económicos, objetivo para el cual se requería sacar a la población dueña de la propiedad para que quedara en manos de nuevos actores.

Debido a esta situación un amplio sector de la población civil de determinado territorio se ha visto obligada a abandonar sus hogares su trabajo, sus familias, lazos comunitarios, tierras, enceres, etc. En consecuencia los cambios abruptos que sufre la población desplazada no solamente producen daños materiales sino también psicológicos, morales, físicos, lo cual causa una destrucción del tejido social y familiar.

Entre 1998 y 2002 la expulsión masiva de personas se concentró en los departamentos de Antioquia (98.212 personas), Chocó (41.577 personas), Magdalena (41.590 personas), Bolívar (35.542 personas) y Córdoba (17.852 personas), mientras que en el período 2003 – 2009 se concentró en los departamentos de Nariño (38.971), Antioquia (28.278), Chocó (24.824), Valle del Cauca (20.634) y Caldas (13.648) En contraste con la tendencia del desplazamiento masivo, el de carácter individual tiende a aumentar. Entre los años 1998 y 2002 este tipo de desplazamiento tiene un crecimiento de 547%; entre 2002 y 2003 disminuye en 42%, mientras que entre 2003 y 2008 vuelve a aumentar en 45%. Para 2009, vuelve a presentar una disminución correspondiente al 63%. En total, 2.692.742 han sido incluidas individualmente como desplazadas en el registro, esto quiere decir que el 81% de la población desplazada registrada en el RUPD ha declarado individualmente. Los departamentos más expulsores en esta modalidad fueron Antioquia (387.855), Bolívar (236.618), Magdalena (205.305), Cesar (160.245), Caquetá (150.354), Tolima (149.524) y Putumayo (124.327).³

³<http://www.cancilleria.gov.co/wps/wcm/connect/7f9823004218ec40afefef9089330988/Informe+Desplazamiento+Forzado+en+Colombia+Feb+2010+PER.pdf>

El conflicto armado en Colombia y especialmente en el Departamento del Cauca es alarmante; los altos índices de criminalidad, de violencia, y la falta de un nuevo orden institucional, han sido las principales causas de la intensificación del fenómeno del desplazamiento y de las implicaciones en aspectos políticos, económicos, sociales y culturales. El nuevo panorama que enfrenta el Departamento de Cauca y en especial la capital de Popayán en cuanto a este fenómeno es de gran preocupación, ya que esta ciudad es receptora de gran cantidad de población desplazada que ha sido obligada a dejar sus lugares de origen como consecuencia del conflicto armado que afecta a la población civil.

En materia de expulsión, 65.869 personas se desplazaron entre los años 2004 y 2008 en el departamento de Cauca, es decir el 5% del registro de desplazamiento en el país en este periodo. Los años más críticos en la materia fueron 2007 y 2008, cuando se registraron 15.299 y 18.608 víctimas de desplazamiento forzado respectivamente.⁴

La gran mayoría de los municipio del departamento del cauca han afrontado los conflictos por grupos armados, generando así altos índices de violencia que crea el aumento en la población desplazada. Por consiguiente el Cauca se constituye como un escenario de conflicto armado aumentado las relaciones bélicas con el fin de mantener el control en un determinado territorio, generando de esta manera el éxodo masivo de población a otras ciudades en busca de protección.

El municipio más crítico en 2004-2008, fue El Tambo con el 10% (6.853 personas) del total del desplazamiento registrado en el departamento, seguido por Argelia con el 9% (5.906), Patía con el 7% (4.898), Bolívar con 6% (4.170) y Balboa con el 5% (3.673).⁵

La precariedad de los recursos de las administraciones locales y regionales para afrontar las necesidades de asistencia humanitaria, han mostrado la ineficacia de como afrontar las demandas de las personas desplazadas que visibiliza la ausencia de prevención institucional para afrontar las emergencias y la carencia de una adecuada coordinación entre instituciones a nivel local, regional y nacional;

⁴ http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/documentos/DiagnosticoAfro/Cauca.pdf

⁵ http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/documentos/DiagnosticoAfro/Cauca.pdf

por esto, se hace necesario enfrentar de manera clara y coherente las demandas de la población en situación de desplazamiento.

El desplazamiento forzado en el Departamento del Cauca se intensificó hace aproximadamente 10 años, debido a que Popayán empieza a ser considerado como una ciudad receptora de población desplazada de departamentos vecinos como Putumayo, Caquetá, Huila, Nariño, y de algunos municipios del Cauca: Almaguer, Caloto, Rosas, Balboa, Patía, Tambo, entre otros, con población campesina, indígena y afro descendiente, que han tenido que abandonar su lugar de residencia debido a que han sido amenazados por los actores armados ilegales que operan en su territorio.

13.453 personas, es decir el 20% de la población desplazada en el departamento, lo hicieron en 14 eventos masivos ocurridos en los municipios Páez y Patía con dos cada uno y Argelia, Balboa, Caldoso, Caloto, Guapi, López de Micay, Miranda, Timbiquí, Toribio y Jámalo con uno cada uno.⁶

Por otro lado, el desplazamiento forzado en Popayán halla grupos diferenciales con diferentes formas de vida, su cultura, costumbres y rol social que producen dentro de su entorno diferencias con sectores sociales donde las prácticas políticas, sociales, económicas y culturales son distintas; sin embargo el ser desplazados los postula dentro de un solo grupo social que ha sido afectado por el conflicto interno que vive Colombia y al que le concierne someterse a una realidad para la cual no está preparada.

Dentro de estos grupos sociales existen víctimas con características relevantes dentro del desplazamiento interno según intereses particulares que giran en torno al análisis de determinadas variables:

MUJERES: La mayoría de estas son campesinas y viudas, convirtiéndose en madres cabeza de familia, las cuales se ven intimadas a huir de sus hogares junto a sus hijos, abandonando sus bienes y buscando refugio en condiciones precarias

⁶ http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/documentos/DiagnosticoAfro/Cauca.pdf

en los barrios marginales de la ciudad. Una mujer desplazada se enfrenta a un vacío social y cultural.

Las mujeres, niñas, niños y adolescentes siguen siendo la mayoría de los desplazados. Según la encuesta nacional de verificación de la comisión de seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado aplicada en 2007, el 52.32% del total de la población desplazada corresponde a mujeres y niña, el 54% a menores de 18 años y el 40% de los hogares desplazados tienen jefatura femenina.⁷

La Corte Constitucional se ha ocupado especialmente del desplazamiento forzado de las mujeres y ha amparado decisiones para atender esta grave situación. El 14 de abril de 2008, emitió el Auto 092, con respecto a la protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado. En dicho auto, la Corte identificó riesgos de vulnerabilidad específicos a los que están expuestas las mujeres en el marco del conflicto armado colombiano. De acuerdo con la argumentación de la Corte, estos riesgos, explican en su conjunto el impacto desproporcionado del desplazamiento forzoso sobre las mujeres.

NIÑOS: Aproximadamente el 75% de los desplazados internos son menores de 25⁸ y muchos de ellos son cabeza de familia debido a la muerte de uno de sus padres o los dos. El desplazamiento forzado en los niños ha causado un fuerte impacto emocional, además de privarlos de oportunidades sociales y culturales como educación, salud y hogar digno. En el Auto 251 DE 2008 la corte Constitucional garantiza la Protección de los Derechos Fundamentales de los niños, niñas y adolescentes desplazados por el Conflicto Armado, poniendo en marcha políticas para su seguridad y protección por parte del Estado.

⁷[http://www.internaldisplacement.org/8025708F004CE90B/\(httpDocuments\)/79784686ACBF6EA5C12576D6004460F5/\\$file/Codhes+2009.pdf](http://www.internaldisplacement.org/8025708F004CE90B/(httpDocuments)/79784686ACBF6EA5C12576D6004460F5/$file/Codhes+2009.pdf)

⁸[http://www.internaldisplacement.org/8025708F004CE90B/\(httpDocuments\)/79784686ACBF6EA5C12576D6004460F5/\\$file/Codhes+2009.pdf](http://www.internaldisplacement.org/8025708F004CE90B/(httpDocuments)/79784686ACBF6EA5C12576D6004460F5/$file/Codhes+2009.pdf)

COMUNIDADES INDIGENAS: El conflicto armado ha desplazado a las comunidades indígenas por todo el País. Actualmente la situación que enfrentan los indígenas no es buena, muchos líderes indígenas han sido asesinados. En Junio 2001 la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos estimó que la mitad de los pueblos indígenas enfrentan el exterminio debido al despojo por la fuerza. Factores, como la invasión de tierras, operaciones económicas y proyectos de desarrollo masivos también aumentan la vulnerabilidad de los pueblos indígenas.

Para el período 1995-2005, se estima que entre el 2%²⁵ y el 3%²⁶ del total de la población internamente desplazada del país, pertenece a pueblos indígenas²⁷; cifra considerable, si se tiene en cuenta que los indígenas constituyen el 2.5% de la población colombiana. De acuerdo con el Gobierno Nacional y la Organización Nacional de Indígenas de Colombia (ONIC), es posible afirmar que durante estos diez años, de 38.000²⁸ a 41.000²⁹ indígenas han sido respectivamente desplazados por el conflicto armado colombiano.⁹

Es un hecho, que la situación de derechos humanos de los indígenas de Colombia es grave, crítica y profundamente preocupante, por lo tanto se ha creado la protección de los derechos fundamentales de las personas y los pueblos indígenas desplazados por el conflicto armado o en riesgo de desplazamiento forzado, por medio del Auto 004.

AFROCOLOMBIANOS: Son la minoría étnica más numerosa entre el grupo de personas en situación de desplazamiento en el Cauca más del 12% de esta población está sufriendo los impactos del desplazamiento, y 98.3% de los afro colombianos desplazados viven bajo la línea de pobreza. En el Auto 005 de 2009, la Corte Constitucional señaló la protección de los derechos fundamentales de la población afro descendiente víctima del desplazamiento forzado.

Entre enero de 2004 y 2008, se desplazaron 5.163 personas de los municipios López de Micay, Timbiquí y Guapí (localidades priorizadas por la HCC), lo que representa el 7% del total de población desplazada en el departamento de Cauca en este lapso, cuando fueron 71.660 personas.

⁹ <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/4553.pdf>

Así mismo, se demuestra las pérdidas que implica el desarraigo para su autonomía y cultura, y las consecuencias que esta fragmentación y dispersión socio cultural representa para la sociedad colombiana.

Sin embargo, lo anteriormente mencionado, evidencia la realidad que ha venido enfrentado la población desplazada que se encuentra ubicada no solo a nivel nacional sino, en la ciudad de Popayán. Con esto se ha obligado a las instituciones que enfrenten de manera consiente las demandas que exige el desplazamiento forzado.

Frente a este panorama, el Gobierno Nacional a través de la Agencia Presidencial de la Acción Social y la Cooperación Internacional de la Acción Social, desarrolla el Programa de Atención a la Población Desplazada, de acuerdo con lo contemplado en la ley 387 de 1997, reglamentado por el decreto 2569 del 12 de diciembre de 2.000

El cual ofrece atención integral y soluciones duraderas a la población en situación de desplazamiento a través de la gestión, orientación y acompañamiento de programas y planes que permitan restituir y garantizar los derechos de los hogares desplazados, la integración social, cultural y económica de estos en los lugares de origen o reubicación, y la neutralización de procesos y dinámicas de violencia que provocan el desplazamiento.¹⁰

Por lo tanto, el Sistema Nacional de Atención a la Población Desplazada forma los intereses y recursos de distintas entidades públicas, privadas, gubernamentales y no gubernamentales para generar acciones y respuestas a la población desplazada desde un enfoque humanitario que actué a nivel nacional, regional y local fortaleciendo la confianza entre las comunidades y autoridades como la gobernabilidad y el refuerzo de las instituciones democráticas.

Las políticas del Sistema Nacional de Atención a la Población Desplazada proponen un plan para la prevención y atención al desplazamiento fundamentado

¹⁰ <http://www.accionsocial.gov.co/portal/default.aspx>

en el Derecho Internacional Humanitario el cual garantice la calidad de vida de la población desplazada en colombiana.

- Conformar y tener activo el Comité Local de Atención a la población desplazada.
- Formulación e implementación del Plan Integral Único-PIU- en desplazamiento
- Asignación de rubro presupuestal y recurso económico específico para la atención integral a la población afectada por el desplazamiento
- Coordinar y llevar a cabo procesos de retorno voluntario o reubicación en condiciones dignas, voluntarias y seguras
- Diseñar y poner en marcha programas y proyectos encaminados hacia la atención integral de la población desplazada, conducente al logro de la estabilización socioeconómica
- Promover e impulsar Sistemas de Alerta Temprana- SAT- Atención humanitaria oportuna a familias afectadas por desplazamiento masivo e individual.

Con lo anterior, las medidas que ha adoptado la autoridad local, están enfocadas en coordinar y establecer programas, planes y proyectos para restablecer y mejorar las condiciones de la población víctima del conflicto armado.

Igualmente la defensoría del pueblo creada mediante la Ley 24 del 15 de Diciembre de 1992, permite que estas políticas anteriormente nombradas sean acondicionadas a los territorios y la población desplazada, garantizando sus derechos individuales y colectivos, además de su permanente supervisión para el cumplimiento de los derechos humanos. En el municipio de Popayán, la defensoría del pueblo es una de las entidades responsable de velar por la defensa y efectividad de los derechos humanos en nuestro departamento y de restablecer los derechos vulnerados a la población afectada, en este caso las victimas de desplazamiento forzado.

2.2 MARCO TEORICO PRÁCTICO

Esta práctica social se realizó en la Defensoría Del Pueblo Regional Cauca, donde existen declaraciones hechas por la población desplazada a nivel departamental, que requiere una organización estadística y analítica para así generar diagnósticos porcentuales de dicha población.

Con estas declaraciones se llevó a cabo un proceso de archivo donde se estudiaron diferentes tipos de variables, para un fácil acceso de comprensión donde se caracterizó la información suministrada por los declarantes dando lugar a un posterior diagnóstico y sistematización de la misma.

La práctica social se llevó a cabo en 800 horas, teniendo en cuenta los horarios establecidos por la Defensoría Del Pueblo, además de la presentación de los informes al Tutor de la práctica Social, que demandando tiempo extra de dedicación para la presentación de los informes requeridos por la Universidad Del Cauca, estipulados en el proyecto de práctica social del Departamento De Ciencia Política.

El desarrollo de esta propuesta se realizó en cinco momentos: Ordenamiento de las declaraciones por año y mes, recolección y análisis de datos, clasificación de datos de acuerdo al declarante, organización en base de datos y análisis del trabajo recopilado.

El ordenamiento de las declaraciones por año y mes hace referencia a la organización del archivo existente en la Defensoría del Pueblo Regional Cauca de población desplazada, para este caso los años fueron 2008-2009-2010.

La recolección y análisis de datos consiste en un muestreo de las declaraciones hechas por los desplazados en la Defensoría del Pueblo regional Cauca sobre las circunstancias de cómo fueron desplazados; esto se hará en un periodo concreto, desde el 2008 a 2010; Con el fin de tener una visión mas amplia de la problemática, sus causas y consecuencias.

La clasificación de datos de acuerdo al declarante permitió el reconocimiento de género, procedencia, nivel de escolaridad, edad, causas del desplazamiento, actor que ocasionó el desplazamiento, etc. Esto con el propósito de complementar el análisis de datos y poder tener un acercamiento más real a la problemática del desplazamiento.

Así mismo se llevo a cabo una organización en la base de datos que consistió en le almacenamiento sistemático para su posterior uso, ofreciendo soluciones para el análisis de la población desplazada en el Departamento del cauca y creando datos estadísticos reales que permitieron un mejor estudio del fenómeno del desplazamiento forzado en este Departamento.

Finalmente, nos remitimos al análisis del trabajo recopilado, por medios de la caracterización de la base de datos, el cual sirvió para la presentación del informe final de la practica social, orientando los lineamientos bajo los cuales se organizan los criterios a seguir, para concertar el análisis de la base de datos recopilada por medio de las declaraciones frente al panorama que se vislumbra en el Departamento del Cauca referente al fenómeno del desplazamiento forzado.

3. CAPITULO II

3.1 SISTEMATIZACION DECLARACIONES DE LA POBLACION DESPLAZADA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA 2008-2010 DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL CAUCA

La sistematización de las declaraciones de la población desplazada existentes en la Defensoría del Pueblo se desarrollo por medio de una página web con los programas PHP, MYSQL, APACHE, realizados por los ingenieros de sistemas, ANDRES FELIPE HURTADO LOPEZ, y NOELIA ENITH CAMPO PAZ personal idóneo y de alta confiabilidad.

Esta base de datos es creada mediante la más avanzada tecnología sistemática y consta de variables específicas como: nombre, cedula, edad, etnia, No. de hijos, profesión u oficio, fecha de declaración, fecha de desplazamiento, lugar de arribo, actor que ocasiono el desplazamiento, motivo del desplazamiento etc. Cada una de estas variables representa una descripción profunda sobre el tema propuesto para el proyecto.

La pagina web de desplazados en el Departamento del Cauca 2008 - 2010 en general consta de 2 partes, una es la base de información de la persona desplazada y la segunda es la base de resultados, la cual arroja cifras exactas de las distintas variables planteadas en el proyecto, para el análisis de las declaraciones.

Cuadro 1. Base de información de las personas desplazadas

DATOS PERSONALES	
Tipo documento:	CEDULA
Documento Identificación:	
Nombre:	
Estado Civil:	UNION LIBRE
Fecha del desplazamiento:	AÑO-MES-DIA
Genero:	HOMBRE
Edad:	
Niños:	
Escolaridad:	SIN ESTUDIOS
Ocupación:	
Etnia:	NINGUNA
Regimen de salud:	
Jefe de hogar:	
Procedencia (Municipio):	
Departamento:	
LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	
Municipio:	
Departamento:	
Actor Armado :	
Motivo Desplazamiento:	
Fecha del desplazamiento:	
Tipo de desplazamiento :	INDIVIDUAL
Lugar de arribo:	
Deseo del hogar:	PERMANECER
<input type="button" value="Insertar"/>	<input type="button" value="CONSULTA"/>

Cuadro 2. Opciones de consulta por variables

Por Año

Por Municipio

Por Nivel de Escolaridad

Por Genero

Por Actor Armado

Ocupación

Etnia

Estado Civil

Regimen de Salud

Motivo Desplazamiento

Tipo de Desplazamiento

Deseo del Hogar

HOMBRE ▼

HOMBRE

MUJER

Cuadro 3. Resultado de consulta

1061743267	SOLTERO (A)	2010-11-23	RONALD MELENDEZ	22	1	FLORENCIA	CAQUETA	ARGELIA	CAUCA	LAS FARO
76335688	SOLTERO (A)	2010-11-25	JIMMY ORDOÑEZ GRACA	32	3	BOLIVAR	CAUCA	BOLIVAR	CAUCA	ELN
18154879	SOLTERO (A)	2010-12-03	JAIR CANAS CUPAQUE	35	1	CORINTO	CAUCA	ORITO	PUTUMAYO	GRUPO GUERRILL NO IDENTIFI
76327353	SOLTERO (A)	2010-12-15	ALEX JAIR LOPEZ PEÑA	32	1	POPAYAN	CAUCA	EL TAMBO	CAUCA	LAS FARO
1059474132	SOLTERO (A)	2010-12-14	ESNEIDER SEBASTIAN LEITON LEIT	21	3	LA VEGA	CAUCA	LA VEGA	CAUCA	LAS FARO
144524226	SOLTERO (A)	2010-12-28	ALBERT ANTONIO MEDINA	21	0	BOLIVAR	CAUCA	SUCRE	CAUCA	ACTOR A NO IDENTIFI
18143488	SOLTERO (A)	2010-12-29	GERARDO EFREN BENAVIDEZ	50	2	CUMBITARA	NARIÑO	EL TAMBO	CAUCA	LAS FARO
Total Registros: 1251										
<input type="button" value="Insertar Datos"/> <input type="button" value="Opc Consulta"/>										

La importancia de la base de datos radica en que nos permite guardar grandes cantidades de información de forma organizada, segura y confiable y de esta manera poder realizar las consultas necesarias para efectuar su respectivo análisis.

Desde el punto de vista informático, la base de datos es un sistema formado por un conjunto de datos almacenados en discos que permiten el acceso directo a ellos y un conjunto de programas que manipulen ese conjunto de datos¹¹

Cada base de datos se compone de una o más tablas que guarda un conjunto de datos. Cada tabla tiene una o más columnas y filas. Las columnas guardan una parte de la información sobre cada elemento que queramos guardar en la tabla, cada fila de la tabla conforma un registro.

Estas facilitan el almacenamiento de grandes cantidades de información, así como la recuperación rápida y flexible de información, también la organización Y

¹¹ <http://www.accionsocial.gov.co/portal/default.aspx>











reorganización de información y por último la impresión y distribución de información en varias formas.

El tipo de base de datos utilizada para este proyecto es una Base de datos dinámica donde la información almacenada se modifica con el tiempo, permitiendo operaciones como actualización, borrado y adición de datos, además de las operaciones fundamentales de consulta.

El programa MySql utilizado para la creación de esta base de datos tiene una licencia gratuita. Se caracteriza por su rapidez y no es recomendable usarla para grandes volúmenes de datos.

La estructura de la base MySql posee un orden que debe ser cumplido para acceder a la información de manera coherente. Cada base de datos contiene una o más tablas, que cumplen la función de contener los campos.

Cuadro 4. Ejemplo base de datos

	ID_DOCUMENTOS	DOC_IDENTIF	id_civil	FECHA_DEPL	NOMBRE	ID_GENERO	EDAD	niño	muni_ori	dep_origen	municipio	departamento
<input type="checkbox"/>  	1	4773005	1	2008-01-02	LUIS FERNANDO HOYOS COLLAZOS	1	43	2	SOTARA	CAUCA	CAJIBIO	CAUCA
<input type="checkbox"/>  	1	25287167	5	2008-01-03	ZORAIDA HERNANDEZ	2	62	1	LA SIERRA	CAUCA	SOTARA	CAUCA
<input type="checkbox"/>  	1	10299283	1	2008-01-04	JERSON ESCOBAR CASTRO	1	24	2	POPAYAN	CAUCA	FATIA	CAUCA
<input type="checkbox"/>  	1	76338010	2	2008-01-08	MANUEL EDUARDO CAMPO BECOCHE	1	38	5	CAJIBIO	CAUCA	CAJIBIO	CAUCA
<input type="checkbox"/>  	1	4731750	1	2008-01-08	HENRY ACHIPIS MULCUE	1	42	3	BELALCAZAR	CAUCA	EL TAMBO	CAUCA

Por consiguiente una base de datos posee el siguiente orden jerárquico:

- Tablas
- Campos
- Registros
- Lenguaje SQL

El lenguaje SQL es el más universal en los sistemas de base de datos. Este lenguaje nos permite realizar consultas a nuestras bases de datos para mostrar, insertar, actualizar y borrar datos.

Por último, esta base de datos nos permitió darle un orden a las declaraciones de la población desplazada realizadas en la Defensoría del pueblo Regional Cauca, permitiendo así dar un diagnóstico claro de los desplazados existentes en este Departamento.

3.2 Caracterización de variables que permitan un mejor diagnóstico de la población desplazada en el Departamento del Cauca.

Para este objetivo se crearon 21 variables con las que se logró el estudio de las declaraciones para su posterior análisis.

Las variables fueron obtenidas del formato único de declaración por medio del cual se logran adquirir los datos del declarante así como los hechos que llevaron a su desplazamiento.

Para este caso, se utilizaron variables cualitativas y cuantitativas. Las variables cualitativas son las variables que expresan distintas cualidades, características o modalidad. Cada característica presenta una categoría y la medición consiste en una clasificación de dichos atributos. Asimismo las variables cuantitativas, son variables que se expresan mediante cantidades numéricas. Con esto se pudo obtener información para el cruce de las variables y conocer datos específicos como, los actores armados que operan en el Departamento del Cauca, los municipios con mayor número de desplazados, el número total de la población desplazada para los años 2008 – 2010 según las declaraciones existentes en la Defensoría del Pueblo Regional Cauca, los motivos de desplazamiento, entre otros.

Para el análisis de las declaraciones hechas por desplazados se escogieron las siguientes variables:

- Nombre
- Documento de identidad
- Estado civil
- Fecha del desplazamiento
- Género
- Edad
- Niños
- Escolaridad

- Ocupación
- Etnia
- Régimen de salud
- Jefe de hogar
- Procedencia
- Lugar de desplazamiento
- Actor armado
- Motivo desplazamiento
- Fecha de declaración
- Tipo de desplazamiento
- Lugar de arribo
- Deseo del hogar

En la variable nombre se especifican nombres y apellidos completos, en el documento de identidad va el número especificando si es cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o registro civil, en estado civil se aclara si el declarante es casado, soltero, viudo, divorciado o vive en unión libre. Para la fecha de desplazamiento se define el año, el día y el mes en el que salieron desplazadas las personas declarantes, en cuanto a género se puntualiza si el declarante es hombre o mujer, en la edad se pide los años del declarante; en la variable niños se busca conocer cuántos niños se desplazaron con el grupo familiar; en cuanto a escolaridad se muestra el nivel de escolaridad del declarante detallando si cursado primaria, bachillerato, técnico, profesional, pos grado o doctorado o ninguno de los anteriores. En ocupación se da a conocer el oficio que desempeña la persona en el momento del desplazamiento; en lo que respecta a etnia se pide precisar si el declarante pertenece a alguna etnia indígena, afro, raizal o gitana. En régimen de salud se declara si la persona desplazada pertenece al régimen contributivo, subsidiado, no afiliado o no sabe no responde. Cuando se habla de la variable jefe de hogar se hace referencia a si el declarante es cabeza de familia, es decir si sobre él recae la carga económica; en cuanto a procedencia se especifica el lugar de nacimiento de la persona que declara; asimismo se detalla

el lugar de los hechos del desplazamiento; en actor armado se conoce el nombre del grupo al margen de la ley que ocasiono el desplazamiento ya sean grupos guerrilleros, paramilitares o bandas emergentes, en la variable motivo de desplazamiento se describen el porqué ocurrió el desplazamiento ya sean amenazas, temor, destierro, etc. En la fecha de declaración se ubica el año, el mes y el día en que las personas rinden su declaración, el tipo de desplazamiento se refiere a que si la persona declarante se desplazo individual, hogar o masivamente, el lugar de arribo pide aclarar el municipio o la ciudad donde arribaron después de ocasionado el desplazamiento, por ultimo encontramos el deseo del hogar, que pretende mostrar si el declarante quiere permanecer, retornar, reubicarse o ns/nr en determinada región.

Estas variables fueron escogidas de acuerdo a la importancia que representan, ya que aportan información básica para sustentar el análisis de manera concreta y entendible, dando lugar para que sean de fácil acceso al personal que le interesa dicha información.

4. CAPITULO III

4.1 Análisis de las declaraciones existentes para determinar las variables que permitan obtener insumos para un mejor conocimiento de la población desplazada en el Departamento del Cauca.

El Departamento del Cauca se encuentra localizado en el suroeste del país. Limita al norte con los departamentos del Valle del Cauca y Tolima, al oriente con los departamentos de Huila y Caquetá, al sur con los departamentos de Putumayo y Nariño, y al occidente con el océano Pacífico.

En 2000 el Cauca contaba con 1.255.333 habitantes, distribuidos en sus 38 municipios, incluida su capital, Popayán. Las actividades económicas que se desarrollan en el Cauca son variadas, entre las que sobresalen la agricultura, la ganadería, la minería, el comercio, la explotación de madera, el turismo y los servicios. Cultivan caña de azúcar, plátano, maíz, café, cacao, frijol, anís y papa en los municipios de Almaguer, Balboa, Bolívar, Cajibío, Corinto, Silvia, Santander de Quilichao y Caloto. La actividad ganadera, que ha favorecido la producción de leche y carne, se desarrolla en los municipios de Balboa, Almaguer, Caloto, Corinto, Toribio, Mercaderes y Miranda. La explotación de oro es una actividad que se lleva a cabo en los municipios de Almaguer, Balboa, Cajibío, Caloto, Guapí, Inzá, Jambaló, Miranda, Morales, Páez o Belalcázar, Puracé y Toribio. La explotación forestal se hace en Argelia, Balboa, Cajibío, El Tambo, López de Micay y Santa Rosa. El turismo, el comercio y los servicios se orientan desde Popayán. Entre los lugares turísticos del Cauca están Popayán, el macizo Colombiano, los volcanes de Puracé y Sotará, la población de Silvia y demás poblaciones indígenas.

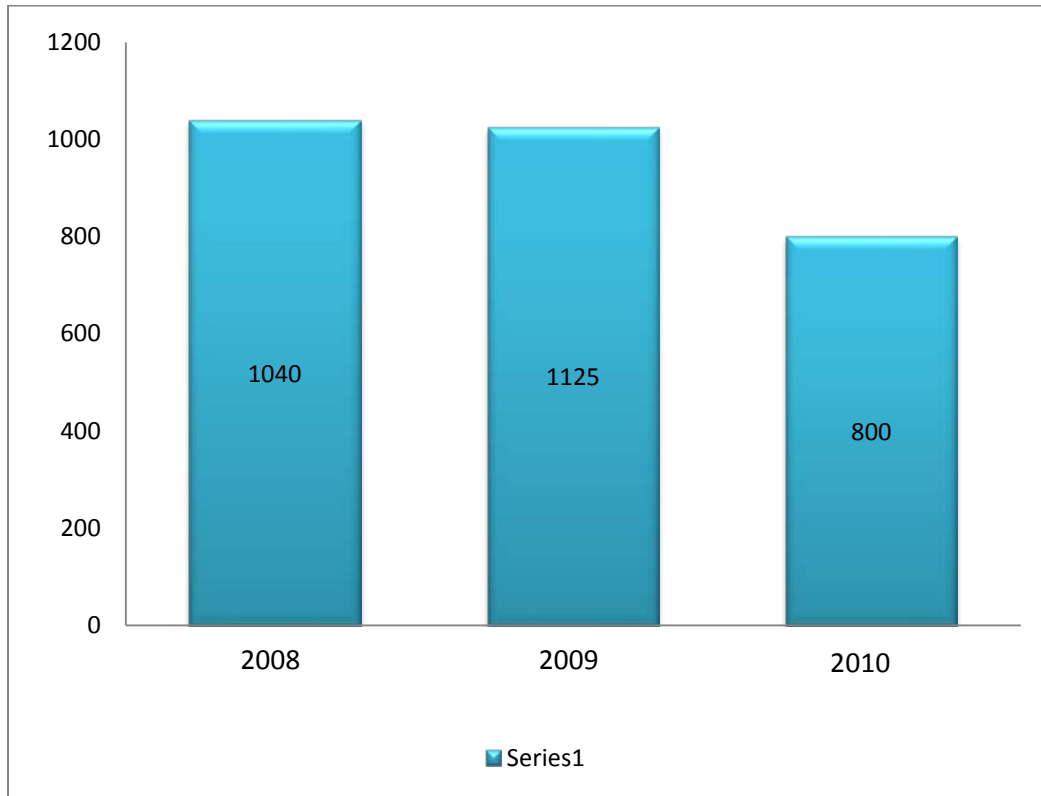
Por otro lado, el conflicto armado en el Departamento del Cauca se ha configurado como un espacio estratégico para los actores armados, debido a la convergencia de canales de comunicación entre la Amazonía y el Océano Pacífico, Ecuador y el Valle del Cauca, así como la diversidad de su geografía con valles interandinos y selvas, que se extienden desde la Cordillera Central hasta el Pacífico; estas características han favorecido la presencia de grupos

insurgentes y de organizaciones de autodefensa. Las principales zonas donde estos grupos al margen de la ley tienen presencia en estos momentos son: la Bota Caucana que comunica con el departamento del Caquetá y con el Putumayo; el Macizo que comprende también algunos municipios de los departamentos de Tolima, Huila, Nariño, Putumayo y Caquetá; la Vía Panamericana que atraviesa el departamento desde Nariño hasta Valle; la zona noroccidental – río Naya, que a través del río San Juan y más arriba por el río Atrato, comunica con el municipio de Buenaventura (Valle) y el departamento del Chocó (Pacífico); la Cordillera Oriental, en los municipios de El Tambo, Argelia, Patía, Balboa y el piedemonte de la Cordillera Central, especialmente los municipios de Mercaderes y Bolívar (zona de enclave cocalero), la zona del Pacífico, principal para el tráfico de armas y de drogas; así como Popayán y sus alrededores, eje administrativo del departamento.¹²

Es así como de acuerdo a las variables escogidas se mostrara a continuación las características más relevantes del conflicto armado en el Departamento del Cauca para los años 2008-2010, además de su posterior análisis.

¹² Cauca Evolución del Conflicto Instituto Cisalva / Universidad del Valle

Grafica 1. Total de población desplazada por año en el departamento del cauca (2008 – 2009 - 2010)



FUENTE: ELABORACION PROPIA DECLARACIONES DESPLAZADOS DEFENSORIA DEL PUEBLO.

El Departamento de Cauca es una de las zonas que mas conflicto armado presenta actualmente, debido a su estructura geográfica, mostrando así diferentes tipos de actores armados como grupos guerrilleros, paramilitares, bandas criminales (Bacrim), que tienen municipios estratégicos, el control de cultivos ilícitos lo que permite es que se presente un conflicto por la disputa de estos territorios económicamente estratégicos.

Para los años 2008, 2009 y 2010 las declaraciones existentes en la Defensoría del Pueblo, muestran diferencia con respecto a cada año.

Para el año 2008 presenta 1040 declaraciones, 2009 1025 y para el 2010 800.

En las declaraciones de la población desplazada sistematizadas en la base de datos de la Defensoría del Pueblo del año 2008, se ha podido analizar que la mayoría de la población desplazada proviene del sur del Departamento del Cauca, de zonas rurales, caracterizados por su bajo nivel de escolaridad y su origen campesino o indígena.

Los actores armados presentes en esta región son grupos guerrilleros como las Farc- EP, ELN, así como grupos paramilitares y grupos emergentes como, rastros, águilas negras. Para este caso los grupos paramilitares empezaron a formar otros grupos después de un proceso de desmovilización que fue iniciado por una serie de diálogos presentado por gobierno del presidente Álvaro Uribe durante el año 2002.

Pero este proceso ha sido duramente criticado por organizaciones de derechos humanos debido al mal manejo por parte del gobierno y las leyes¹³ que se han formulado para beneficio de los jefes paramilitares y no las víctimas de las atrocidades cometidas por estos grupos.

La falta de seriedad del gobierno en su manejo de las desmovilizaciones está permitiendo que los comandantes paramilitares laven sus fortunas y legitimen su poder político," señaló José Miguel Vivanco, Director para las Américas de

¹³ El 25 de julio de 2005, el Congreso de la República promulgó la Ley 975, mejor conocida como la Ley de Justicia y Paz (LJP). Cinco meses más tarde, el 30 de diciembre del 2005, el Ministro del Interior y de Justicia, Sabas Pretelt de la Vega, publicó el Decreto 4760, por medio del cual se reglamentaba parcialmente la LJP, introduciendo graves ambigüedades en torno al concepto de víctima, que terminaba incorporando como tales a los mismos perpetradores¹. El 18 y 19 de mayo de 2006, la Corte Constitucional anunció su decisión de declarar constitucional la LJP, con importantes salvedades a algunas de sus disposiciones que fueron declaradas inconstitucionales o cuya interpretación fue condicionada. El 13 de julio la Corte Constitucional publicó su fallo en la Sentencia C-370 de 2006. El 29 de Septiembre de 2006 el nuevo Ministro del Interior, Carlos Holguín Sardi, expidió el Decreto 3391, con el cual buscaba armonizar la reglamentación de la LJP con lo dispuesto por la sentencia de la Corte, reviviendo los efectos del artículo 71 de la LJP (relativo a la sedición) que había sido declarado inexecutable por la Corte. Finalmente, y como resultado de todo este proceso, el 11 de Diciembre de 2006, el Ministerio del Interior y de Justicia publicó el Decreto 4436, con el cual buscaba ajustar las nuevas disposiciones consignadas en la LJP, con las disposiciones de la Carta Política y de la Ley 782 de 2002, que constituía el principal instrumento para la desmovilización individual de los miembros de los grupos armados al margen de la ley, introduciendo nuevas ambigüedades en el proceso².

PARAMILITARISMO, DESMOVILIZACIÓN Y REINSERCIÓN La Ley de Justicia y Paz y sus implicaciones en la Cultura Política, la Ciudadanía y la Democracia en Colombia

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: CULTURA POLÍTICA, INSTITUCIONES Y GLOBALIZACIÓN

INSTITUTO UNIDAD DE INVESTIGACIONES FACULTAD DE DERECHO, JURÍDICO-SOCIALES GERARDO MOLINA CIENCIAS POLÍTICAS UNIJUS Y SOCIALES Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá

Human Rights Watch. "Después de entrevistar a numerosos paramilitares desmovilizados, funcionarios del gobierno y otras personas involucradas, es evidente que desde sus orígenes el proceso ha sido totalmente superficial," agregó. Casi 6.000 personas han participado en desmovilizaciones paramilitares colectivas desde 2003. Hasta abril de 2005, sólo 25 de estos individuos habían sido detenidos por las miles de atrocidades cometidas por sus grupos, considerados organizaciones terroristas por el gobierno de Estados Unidos y la Unión Europea¹⁴.

Pero el gobierno no tuvo en cuenta que los paramilitares rigen su economía por el narcotráfico, lo que no le permitió dismantelar las mafias que estaban detrás de estos grupos admitiendo su rearme en diversas regiones del país. La lógica de este tema es que mientras miles de combatientes dejaron las filas, las redes que se apoyaban en el narcotráfico quedaron intactas y continuaron infringiendo la ley.

Ante la sombra de la extradición o de ir a la cárcel por varios años, algunos jefes paramilitares vendieron parte de sus bloques a grupos narcotraficantes. Otros simplemente abandonaron el proceso y conformaron grupos emergentes integrados por desmovilizados, pero en su mayoría por personas que nunca dejaron las armas o que pertenecían a redes al servicio del narcotráfico.¹⁵

Por todo esto, los grupos armados emergentes son un fenómeno persistente y creciente en el país. La mayor parte de ellos está conformada por los residuos de anteriores grupos paramilitares, por grupos no desmovilizados y por nuevas bandas delincuenciales. Su principal característica es obtener ganancias del narcotráfico, y no tienen como objetivo importante el ser una fuerza de impedimento de los grupos guerrilleros.

¹⁴ <http://www.dhcolombia.info/spip.php?article169>

¹⁵ <http://www.verdadabierta.com/conflicto-hoy/50-rearmados/2141-hay-riesgo-de-una-nueva-generacion-paramilitar-fip>

Se ha descubierto por medio de las declaraciones hechas por los desplazados que en la defensoría del pueblo en el departamento de Cauca, hacen presencia grupos paramilitares como los rastrojos, ONG (Organización Nueva Generación), Águilas Negras, así como guerrilleros de las Farc y Eln en los diferentes municipios del Departamento.

La expansión de este grupo se relaciona con la presencia de los carteles del narcotráfico los cuales garantizan su esparcimiento, creando asociaciones o alianzas entre distintos actores por cuenta del narcotráfico, entre los que están grupos guerrilleros, bandas criminales de diverso tipo y narcotraficantes en algunas regiones.

En Cauca, hicieron presencia algunos frentes de las Farc que intentaron copar territorios cedidos por las autodefensas, no obstante, desde mediados de 2005, un grupo de la ONG, proveniente de Nariño, ingresó a Balboa y posteriormente la ONG, o Mano Negra, se enfrentó a una alianza que habían establecido narcotraficantes asentados en el municipio y las Farc, este municipio se constituyó en un centro de producción y comercialización de coca apetecido por las Farc, los narcotraficantes y la ONG.¹⁶

Igualmente, en el departamento del cauca para el año 2008 el conflicto armado presento una alianza entre la guerrilla del ELN y los rastrojos con el fin de combatir a las Farc, esto se puede ver en las operaciones militares plan espada I, II.¹⁷ Con

¹⁶ Grupos armados emergentes seguridad y democracia. Los grupos armados emergentes en Colombia. www.verdadabierta.com/.../8-documentos-sobre-rearme?...119%3Agrupos-armados-emergentes-en-colombia

¹⁷ En esta región al suroccidente colombiano, las dos organizaciones guerrilleras comenzaron una guerra a finales de 2005 que tuvo su peor momento entre junio de 2006 y junio de 2007. En estos enfrentamientos el Eln pasó de un franco declive a causarle fuertes bajas y pérdida de territorio a las Farc. Pero el Eln no logró estos triunfos solo. Se alió con el grupo emergente muy ligado a mafias del narcotráfico, llamado Los Rastrojos y con dineros del propio negocio de ilícito de la droga. Además, al igual que sucedió en Arauca, como lo denunció en días pasados la revista Semana, hubo sospechosas “coincidencias” entre Eln y Fuerza Pública para darle golpes a las Farc. El 1 de diciembre de 2006 en una emboscada del Eln murió alias ‘Ramírez’, comandante histórico del frente 8 de las Farc, que tenía como centro de operaciones el Municipio de Argelia, Cauca. Desde este momento las Farc iniciaron el repliegue hacia el Pacífico colombiano, pues coincidió contra ellos una gran presión militar de Eln, Rastrojos y Fuerzas Armadas. A la vez que esto ocurría, la Fuerza Pública lanzó las operaciones militares Espada II y Espada III que obligaron a las Farc a replegarse y dejar territorios estratégicos. Lo sospechoso es que, aunque el Eln y Los Rastrojos ya empezaban a

la aparición de los grupos de autodefensas y la presencia de los grupos guerrilleros en la zona se ha dado inicio a uno de los factores con mayor incidencia para que se presenten violaciones a los derechos humanos, como el desplazamiento forzado ya que es la población civil la que queda inmersa en este conflicto, obligándolos a huir para proteger su vida, integridad y familia.

Es evidente que donde hay conflicto por disputa de territorios entre actores armados al margen de la ley es porque hay cultivos ilícitos, además que esta región presenta vías de comunicación estratégicas que les permite tanto su movilización como el acceso para el transporte de droga.

Para el año 2009 encontramos 1125 declaraciones hallando que la principal causa de desplazamiento ocurrida durante casi todo el año fue el reclutamiento forzado o intento de reclutamiento por parte de los grupos al margen de la ley que operan en los diferentes municipios del departamento.

El reclutamiento forzado es una Violación contra el derecho a la libertad y seguridad personal. El panorama en Colombia frente a esta problemática por parte de los grupos armados ilegales no es nada alentador ya que persiste la práctica de este delito de lesa humanidad;

El reclutamiento forzado de menores de edad es considerado un delito, según el artículo 162 del Código Penal Colombiano; además, es una conducta penalizada por el Artículo 8 del Estatuto de la Corte Penal Internacional (CPI), ratificado por el Estado colombiano.

El derecho a la libertad se encuentra reconocido en los instrumentos internacionales de derechos humanos. La Declaración Universal de Derechos del Hombre establece en el artículo noveno que nadie podrá ser

controlar el negocio del narcotráfico y ya estaban aterrorizando a la población cuando entraron los militares, sus operaciones oficiales nunca los afectaron. Las únicas perseguidas fueron las Farc. Esto que pasó en Argelia, se ha replicado en otros municipios como El Tambo, Patía y Balboa. Allí el Frente Manuel Vásquez Castaño del Eln que para el 2005 estaba en un franco declive, aumentó su presencia en el sur del Cauca, mientras que las columnas José Luis Cabrera, Lucho Quintero, Milton Hernández y Camilo Cienfuegos han recuperado presencia en toda la zona y hoy regulan allí el negocio del narcotráfico. Los Rastrojos mantienen el control de las rutas de exportación de la hoja de coca. http://www.semana.com/wf_ImprimirArticulo.aspx?IdArt=120089

arbitrariamente detenido, preso, ni desterrado. Por su parte la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre establece en su artículo XXV que nadie puede ser privado de su libertad sino en los casos y formas establecidas por leyes preexistentes. Así mismo establece los derechos de toda persona sujeta a una detención¹⁸

Sin embargo, el reclutamiento y la utilización de niños y jóvenes por los grupos armados ilegales siguen siendo motivo de grave preocupación, ya que los grupos armados los utilizan para hacerlos participar en combates y como informantes.

Según las declaraciones sistematizadas para el año 2009, hemos encontrado que la edad promedio de reclutamiento es de los 12 a 35 años, situación que genera temor entre la población vulnerable, que en su mayoría prefiere el desplazamiento antes de ser reclutado por estos grupos.

Las Farc, Eln y paramilitares han utilizado tácticas de reclutamiento en colegios y escuelas presentando un interesante proyecto de la vida del guerrero y se tiente a los niños con promesas de dinero y un futuro más prometedor.

Otros prefieren el poder que da un arma y un teléfono celular. La vida en el campamento es una promesa de aventura, lealtad y una oportunidad para demostrar su valentía.

En otros casos el reclutamiento se presenta de manera forzada debido a la intimidación por parte de los grupos armados a las familias con la amenazas de llevarse a sus hijos (a) u otros familiares como esposos (a), hermanos, primos, tíos etc., determinando de esta manera el desplazamiento ya que los grupos ilegales obligan a la población civil a entregar a sus familiares, someterse al destierro o la muerte.

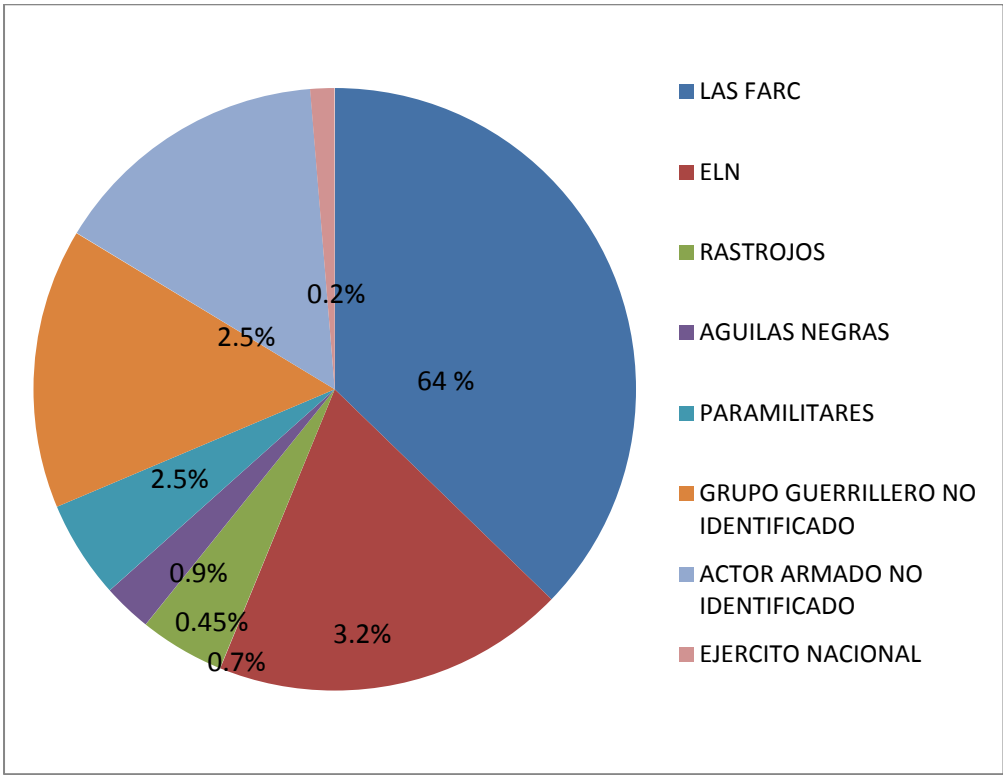
De acuerdo a las declaraciones analizadas estadísticamente en la base de datos existen 168 declaraciones registradas por motivo de reclutamiento o intento de

¹⁸ <http://www.derechos.net/doc/tpi.html>

reclutamiento forzado en el Departamento del Cauca por parte de los diferentes grupos armados para el año 2009.

De acuerdo al total de desplazados para el año 2009 que son 1.125 fueron 168 personas desplazadas por intento o reclutamiento forzado es decir el 18.9% de la población desplazada para este año.

Grafica 2. Actores armados con mayor incidencia en el 2009 frente al reclutamiento forzado



FUENTE: ELABORACION PROPIA DECLARACIONES DESPLAZADOS DEFENSORIA DEL PUEBLO

Por otro lado, el actor que predomina en el reclutamiento o intento de reclutamiento forzado son las Farc-Ep quien cometió este delito 57 veces (6.4%) de las 168 declaraciones sistematizadas. Le sigue el ELN con 29 intentos o reclutamiento forzado (3.2%), los paramilitares con 8 (0.9%), Rastrojos 7 (0.7%), águilas negras 4 (0.45%), grupo guerrillero no identificado 23 (2.5%), actor armado no identificado 23 (2.5%) y por ultimo ejército nacional 2 (0.2%)

Es pertinente aclarar que los paramilitares se han dividido en grupos emergentes como los Rastrojos y águilas negras debido a que los desmovilizados de los grupos paramilitares decidieron formar nuevas bandas delincuenciales llamadas “Bacrim”¹⁹

Estas nuevas bandas criminales, son herederas de los paramilitares y dedicadas al narcotráfico, se les atribuyen asesinatos y otros delitos, como secuestros, desapariciones forzadas y extorsiones.

Bacrim son grupos armados con muchas denominaciones y algunos de los cuales son rivales entre sí y se disputan territorios, rutas y mercados, como “Los Rastrojos”, “Los Urabeños”, “Los Paisas”, “Las Águilas Negras” o “Ejército Revolucionario Anticomunista de Colombia”.

El gobierno cree que las Bacrim han hecho alianzas con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, y el Ejército de Liberación Nacional, ELN, por temas relacionados con el tráfico de drogas.

Los paramilitares Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, que hicieron un proceso de paz con el ex presidente Álvaro Uribe, “han desaparecido como una realidad política”. Se defienden los logros alcanzados por el proceso de paz hecho por Álvaro Uribe y parte de las fuerzas desmovilizadas “han reaparecido, no como paramilitares, sino como bandas criminales ligadas de manera explícita al narcotráfico y a otras actividades ilegales”. A diferencia de los antiguos paramilitares que tenían intereses en la política nacional, las Bacrim están más interesadas en la política local”. Sin embargo, al ver estos grupos únicamente como una expresión del crimen organizado es “una visión muy limitada”. Algunos consideran a las Bacrim como “las herederas de los paramilitares”, mientras que otra organización defensora de derechos humanos, “prefiere definir las como neo paramilitares”. Pero, sea cual sea el carácter que se les dé, nadie puede negar que las Bacrim se han convertido en una nueva pesadilla para muchos colombianos²⁰

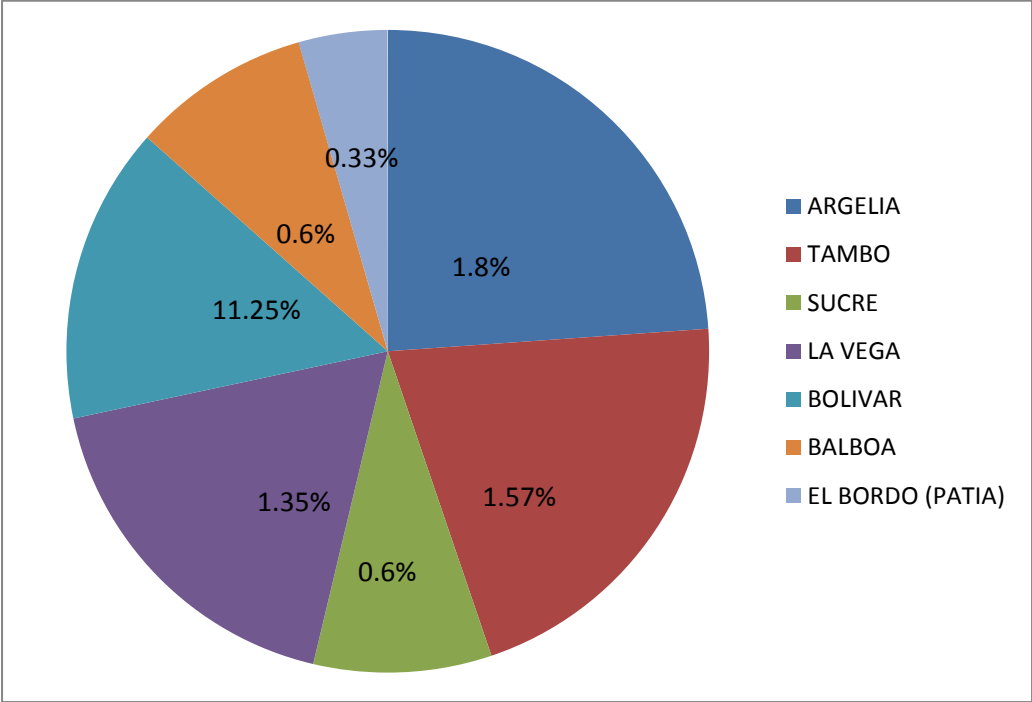
Para el año 2009 los municipios que mas presentaron reclutamiento o intento de reclutamiento forzado fueron Argelia, el Tambo, Sucre, La vega, Bolívar, y Balboa, los cuales se encuentran al sur-oriente del departamento siendo estos sitios estratégicos de movilidad terrestre hacia el pacifico u otros departamentos

¹⁹ http://www.cnrr.org.co/new/interior_otros/informe_1_DDR_Cnrr.pdf

²⁰ <http://www.derechos.net/doc/tpi.html>

aledaños para llevar a cabo acciones delictivas, como el narcotráfico o secuestro, teniendo en cuenta que en estos municipios predominan los cultivos ilícitos.

Grafica 3. Intento reclutamiento forzado por municipios año 2009



FUENTE: ELABORACION PROPIA DECLARACIONES DESPLAZADOS DEFENSORIA DEL PUEBLO

Los municipios con mayor incidencia en cuanto a intento o reclutamiento forzado son Argelia con el 1.8%, seguido del Tambo con 1.57%, la vega con 1.35%, Bolívar 11.25% y en menor porcentaje sucre 0.6%, Balboa 0.6%, el Bordo 0.33%.

Estos municipios son de alta vulnerabilidad debido al conflicto armado en que se encuentran, además que para estas zonas hacen presencia todos los grupos armados legales e ilegales, poniendo en riesgo los Derechos humanos de las personas.

Finalmente, en el año 2010 el total de declaraciones registradas fueron 800. La disminución que se presento referente a los otros años no se ha podido determinar debido a que no hubiera hechos relevantes que se destacaran en este año. Los acontecimientos muestran una similitud de acuerdo con los años anteriores.

Además, es importante aclarar que la Defensoría del Pueblo no es la única entidad que recibe las declaraciones de la población desplazada, también están la personería Municipal, Acción social y la procuraduría.

Para el año 2010 se pudo analizar que la estructura del conflicto armado en el Cauca se ha dado por ser predominantemente rural; incluso ha representado fenómenos intensos de recomposición de economías campesinas e indígenas.

Es así como el desplazamiento forzado de comunidades enteras, obedece tanto a factores del conflicto armado entre guerrillas y ejército, guerrillas y policía, guerrillas y paramilitares y entre las mismas guerrillas, así como también a factores del conflicto social evidenciado la falta de oportunidades y desarrollo y aplicación de políticas que favorecen las fumigaciones aéreas, el monocultivo y la venta de los territorios al capital internacional, especialmente al sector minero.

En el departamento del Cauca han aumentado las economías ilícitas de la coca y la amapola, de una manera tal que además de comprometer a la población civil, también constituyen diferentes tipos de conflictividad, teniendo en cuenta las estructuras regionales y sociales específicas.

Se muestra entonces que los cultivos de coca se encuentran principalmente en la Baja Bota caucana, fronteriza con el Putumayo, Balboa, Argelia, El Tambo, Buenos Aires y, en menor proporción, Mercaderes y Bolívar. Estas plantaciones están estrechamente vinculadas a una población de colonos, que mediante la destrucción de la vegetación nativa, y el control directo de estas se busca acceder a las tierras con ocurrencia permanente de los diferentes actores armados como guerrilla y paramilitares sobre la producción y tráfico de cocaína y demás asuntos cotidianos de la convivencia social.

Igualmente, la proximidad con el Valle del Cauca, permite explicar que en el norte del Cauca (en los municipios de Suárez, Buenos Aires, Santander, Caloto, Corinto) se concentre una buena parte de los laboratorios de cocaína, aunque las pocas plantaciones de coca hace suponer la existencia de unas rutas internas,

que efectivamente pasan por los caminos de herradura y carreteras periféricas, evadiendo siempre que sea posible la capital del departamento.

En el Cauca se ha utilizado una estrategia territorial en lo relativo a la incidencia de los grupos insurgentes, por el conflicto que recientemente ha surgido entre las FARC Y el ELN, por el control territorial de algunas fronteras consideradas estratégicas, y, segundo, por la presencia de grupos paramilitares en localidades donde pueden proyectar sus estrategias políticas y militares, creadas en departamentos vecinos.

Es así, como se puede establecer dentro de este territorio corredores estratégicos para las operaciones de los grupos insurgentes:

Encontramos que la Bota caucana, comunica con la zona de distensión y con la frontera colombo – ecuatoriana, limite donde se presume entran uniformes y material de guerra. El Macizo colombiano (vía panamericana) Argelia, Tambo, que comunica con El Pacífico, pasando por importantes plantaciones de coca, que se sabe, están fuertemente condicionadas por la guerrilla de las FARC.

En la vía panamericana, especialmente en Mondomo, Tunía y El Mango, donde han logrado un alto control regional, incomunicando el sur con el resto del país, logrando así, vulnerar la seguridad de esta zona.

La zona norte del Departamento del Cauca se tiende a concentrar los laboratorios de cocaína y, aun, de heroína, frecuentemente usufructuados por los grupos armados. Así mismo Buenos Aires conocido también como el Naya, particularmente importante porque comunica con el eje de Argelia y con El Pacífico de Buenaventura y del Chocó, a través del río San Juan y por el río Atrato, escenario de tráfico de armas y drogas.

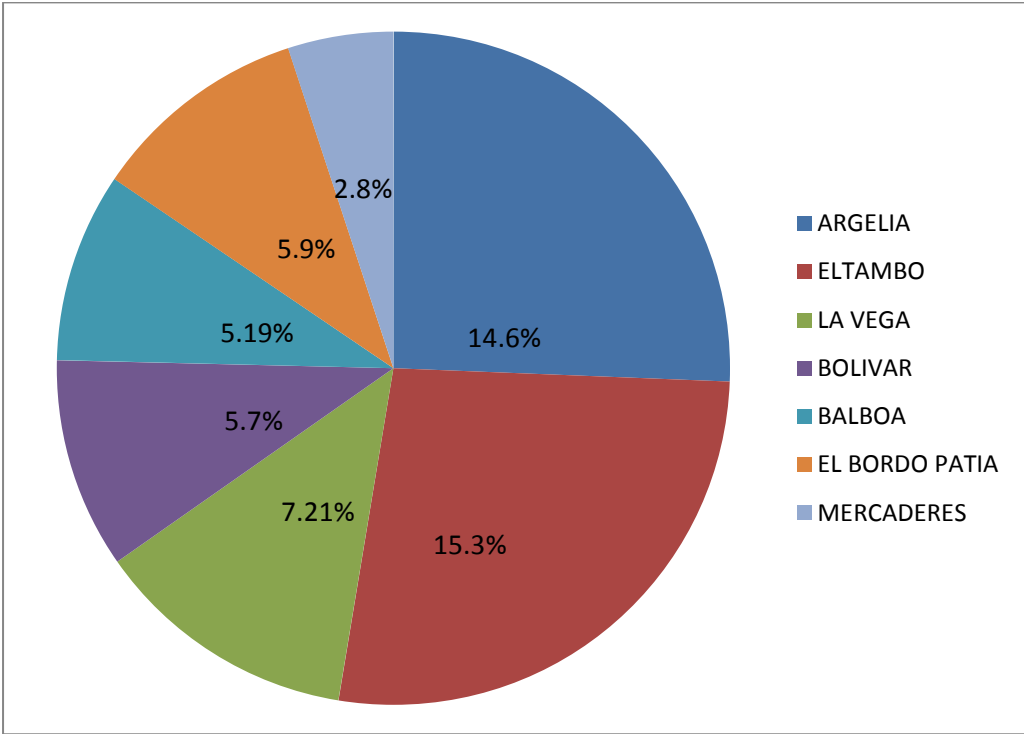
En consecuencia de esto el departamento vive una lucha por el control territorial entre paramilitares y las nuevas bandas criminales (Rastrojos, águilas negras), Eln

y las Farc. Es por esto que se han perfilado tres procesos que caracterizan el conflicto armado en el Departamento del Cauca:

Primero, la alianza entre las guerrillas del ELN y Los Rastrojos para combatir a las Farc; segundo, cierta complicidad de las fuerzas militares con el ELN y Los Rastrojos, pues en sus operaciones militares Espada II y III no los han tocado, y toda la ofensiva ha sido contra las Farc. De hecho esta ofensiva de los tres, ha llevado al desmantelamiento de dos frentes de las FARC en el sur de este departamento, hechos sucedidos para el año 2007.

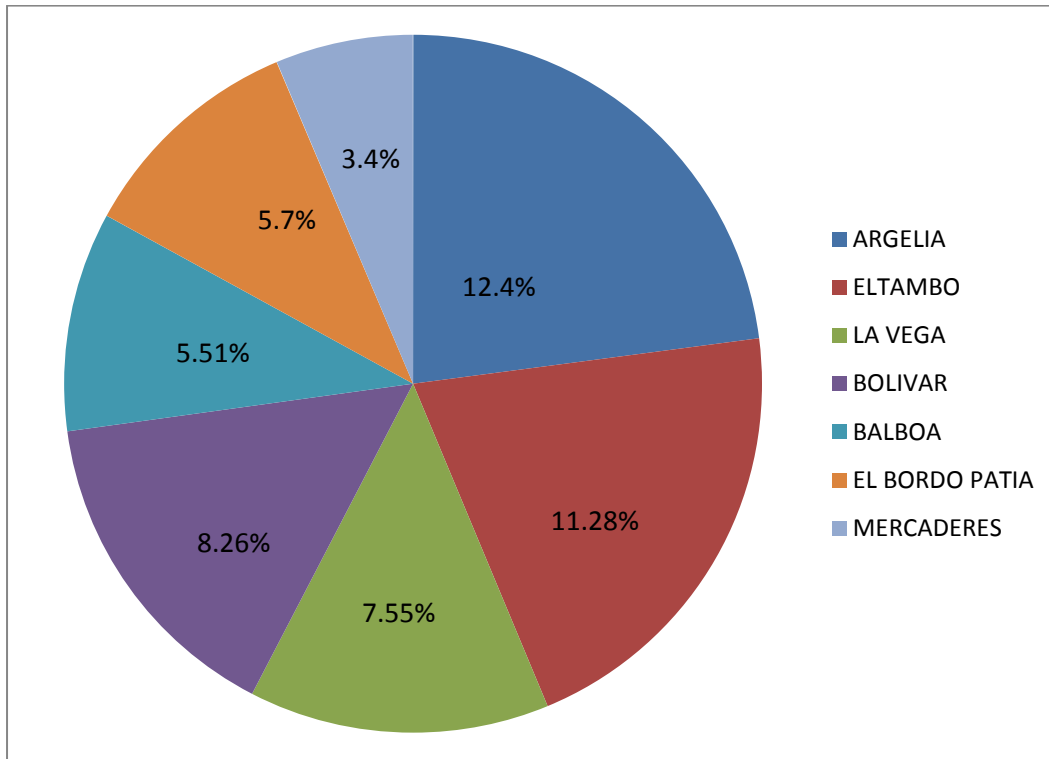
Por otro lado, dentro del departamento del cauca existen municipios que presentan alta vulnerabilidad debido al conflicto armado en que se encuentran, además que para estas zonas hacen presencia todos los grupos armados legales e ilegales, poniendo en riesgo los Derechos humanos de todas las personas que viven en estos municipios.

Grafica 4. Municipios donde predomino el desplazamiento forzado año 2008



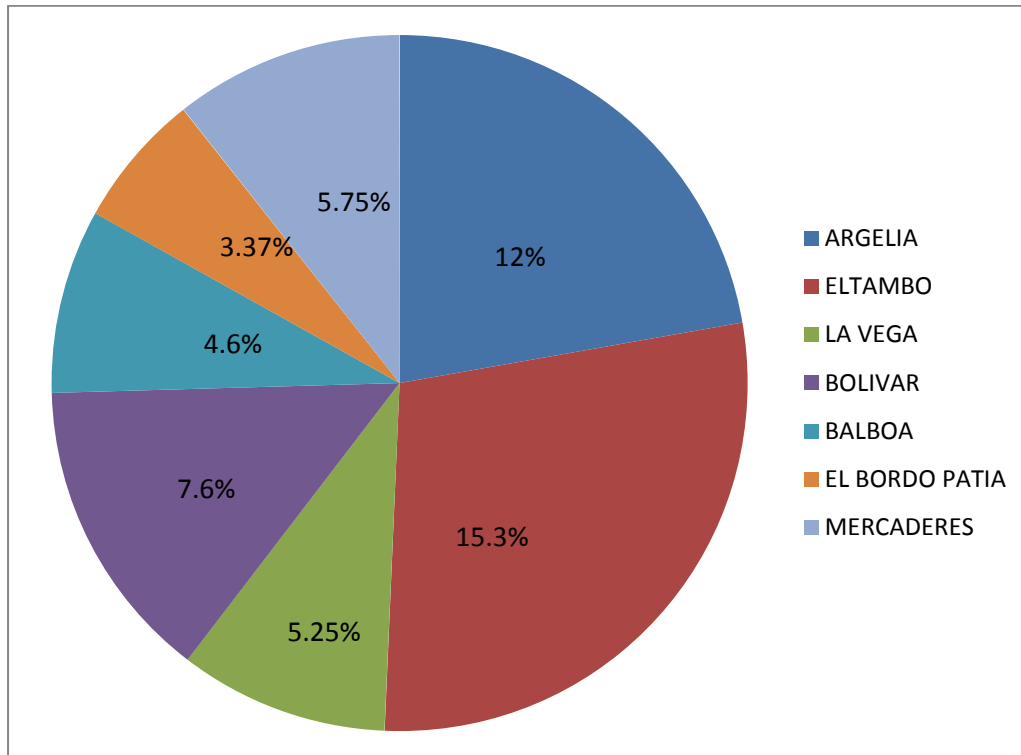
FUENTE: ELABORACION PROPIA DECLARACIONES DESPLAZADOS DEFENSORIA DEL PUEBLO

Grafica 5. Municipios donde predomino el desplazamiento forzado año 2009



FUENTE: ELABORACION PROPIA DECLARACIONES DESPLAZADOS DEFENSORIA DEL PUEBLO

Grafica 6. Municipios donde predomino el desplazamiento forzado año 2010



FUENTE: ELABORACION PROPIA DECLARACIONES DESPLAZADOS DEFENSORIA DEL PUEBLO

El departamento del Cauca se ha configurado como un espacio estratégico para los actores armados, debido a la convergencia de canales de comunicación entre la Amazonía y el Océano Pacífico, Ecuador y el Valle del Cauca, así como la diversidad de su geografía con valles interandinos y selvas, que se extienden desde la Cordillera Central hasta el Pacífico; estas características han favorecido la presencia de grupos insurgentes y de organizaciones de autodefensa. Las principales zonas donde estos grupos al margen de la ley tienen presencia en estos momentos son: la Bota Caucana que comunica con el departamento del Caquetá y con el Putumayo; el Macizo que comprende también algunos municipios de los departamentos de Tolima, Huila, Nariño, Putumayo y Caquetá; la Vía Panamericana que atraviesa el departamento desde Nariño hasta Valle; la zona noroccidental – río Naya, que a través del río San Juan y más arriba por el río Atrato, comunica con el municipio de Buenaventura (Valle) y el departamento del Chocó (Pacífico); la Cordillera Oriental, en los municipios de El Tambo, Argelia, Patía, Balboa y el piedemonte de la Cordillera Central, especialmente los municipios de Mercaderes y Bolívar (zona de enclave cocalero), la zona del Pacífico, principal para el tráfico de armas y de drogas; así como Popayán y sus alrededores, eje administrativo del departamento.²¹

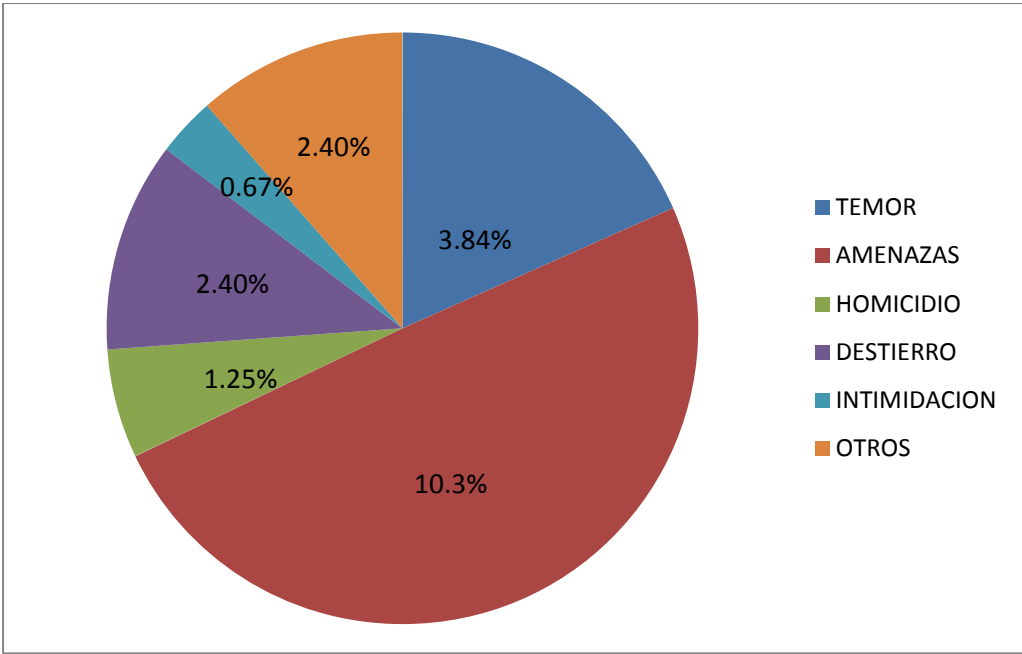
²¹ <http://www.reocities.com/tneural/funcop.htm>

En algunos municipios se evidencia tipos de violencia debido a las estrategias que se manejan en estas zonas como los cultivos ilícitos, y corredores terrestres además de ser territorios montañosos donde el camuflarse facilita la movilidad de estos grupos ilegales.

Se escogieron los municipios de Argelia, el Tambo, la Vega, Bolívar, Balboa, el Bordo (Patía), Mercaderes para los años 2008, 2009, 2010 debido a que fueron las zonas donde más se presentó población desplazada.

Grafica 7. Motivo de desplazamiento teniendo en cuenta los municipios con mayor numero de población desplazada

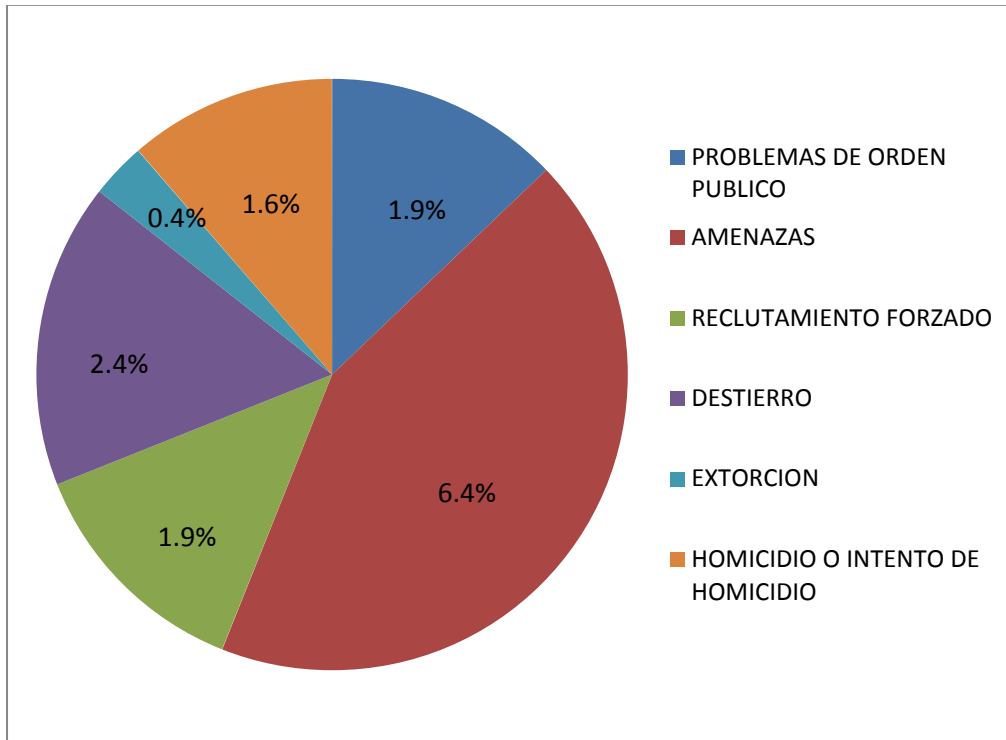
Argelia 2008



FUENTE: ELABORACION PROPIA DECLARACIONES DESPLAZADOS DEFENSORIA DEL PUEBLO

Grafica 8. Motivo de desplazamiento teniendo en cuenta los municipios con mayor numero de población desplazada

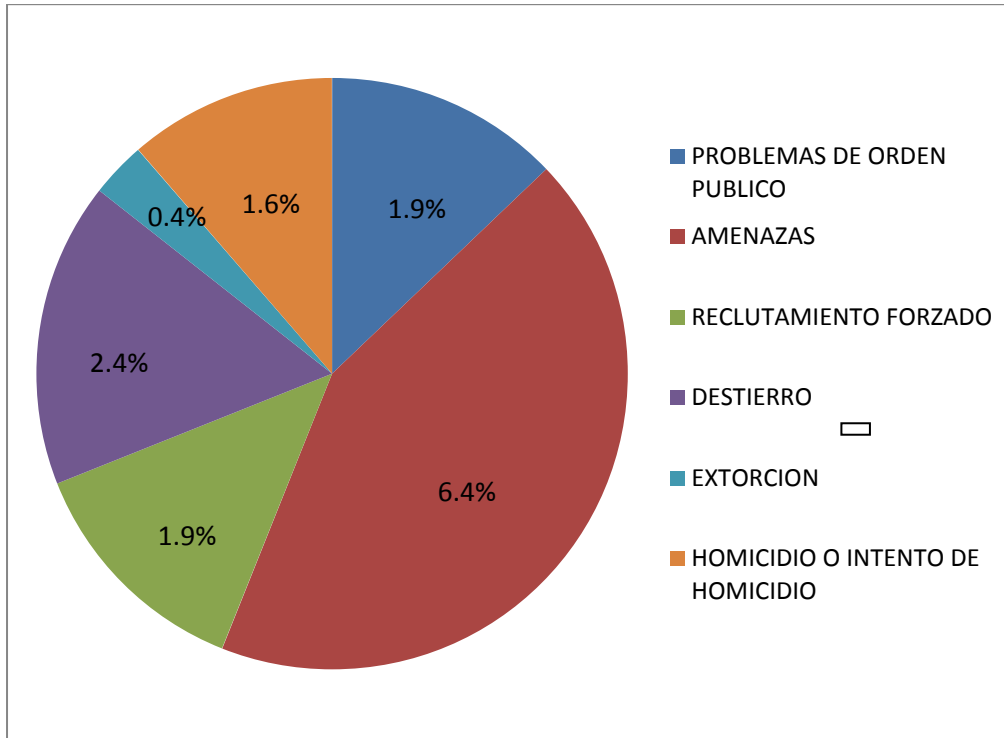
Argelia 2009



FUENTE: ELABORACION PROPIA DECLARACIONES DESPLAZADOS DEFENSORIA DEL PUEBLO

Grafica 9. Motivo de desplazamiento teniendo en cuentas los municipios con mayor numero de población desplazada

Argelia 2010



FUENTE: ELABORACION PROPIA DECLARACIONES DESPLAZADOS DEFENSORIA DEL PUEBLO

En el municipio de Argelia para los años 2008, 2009, 2010 el motivo predominante de desplazamiento forzado fueron amenazas teniendo en cuenta que en el 2008 se registraron 152 declaraciones que corresponden al 10.3%. Igualmente para el año 2009 declararon 140 personas dejando ver un 6.4%, y por ultimo el 2010 cuenta con 96 manifestaciones de amenazas que conciernen a un 7.75%

En el caso de amenazas son diversos los motivos, pero predominan las que hacen los grupos armados al margen de la ley hacia la población civil por caucas como la no colaboración de las personas hacia estos grupos en cuanto a alimentación, hospedaje o por cooperación a policías o soldados. En muchos casos las personas tienen negocios como restaurantes, tiendas, venta de minutos, lo que hace que muchos actores armados accedan a estos servicios incluso la policía o

ejército, poniendo en riesgo la seguridad del propietario, generando así amenazas por parte de los diferentes grupos armados existentes.

Otro motivo de amenazas es el hecho de tener algún familiar prestando servicio militar o que lo hubiera hecho anteriormente, esto para los grupos guerrilleros o paramilitares es signo de traición ya que son considerados como “sapos” que dan información al gobierno de los actos ilegales que estos grupos realizan en los diversos municipios donde hacen presencia.

El contexto de riesgo para el municipio de Argelia, se localiza en la zona rural, de manera particular en los corregimientos El Mango, Betania, Bolivia, El Diviso, La Florida, San Juan de la Guadua, La Belleza y Sinaí, por la presencia en sus cabeceras y algunas de sus veredas de integrantes del grupo armado ilegal autodenominado “Los Rastrojos”, del Frente 60 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc). De igual forma, el Frente Milton Hernández del Ejército de Liberación Nacional (ELN), se desplegó de estos corregimientos y se localizó en la zona comprendida entre los corregimientos de El Plateado-Argelia, y Huisito-El Tambo.

Según las declaraciones presentadas por los desplazados del municipio de Argelia, para finales del año 2009 se presentaron dos desplazamientos masivos en las veredas Mesón Alto en Noviembre 20 y el Placer el 23 de Diciembre, pertenecientes al corregimiento de San Juan de la Aguada, sector la montaña

Asimismo el Informe de Riesgo, nota de seguimiento No 011 del 18 de mayo de 2010 de la Defensoría del Pueblo Regional Cauca con respecto al grupo armado ilegal “Los Rastrojos”, hicieron presencia en el área conocida como La Montaña, emplazada en la parte media y alta de la cordillera Occidental que comparte el territorio de tres corregimientos: Betania, Bolivia y la Florida y, sus veredas circunvecinas, empleando la coacción física y psicológica contra sus habitantes restringiendo la movilidad de los pobladores y el transporte de víveres y de los productos pecuarios, y ejerciendo, además, control de los circuitos económicos

derivados del narcotráfico, estableciendo impuestos de gramaje y exacciones por la participación en el negocio.

Durante su incursión a esta zona, “Los Rastrojos”, asesinaron y desplazaron a los que consideraban como presuntos colaboradores de la guerrilla e instalaron una “base de entrenamiento” en el corregimiento Betania, con la finalidad de preparar a los nuevos integrantes de este grupo armado ilegal, en su mayoría jóvenes entre los 15 y 25 años, provenientes del Valle del Cauca y Eje Cafetero, muchos de ellos enrolados por la necesidad económica. Según versiones de los pobladores, algunos de estos nuevos miembros de este grupo ilegal que no cumplían con los requisitos de adiestramiento o infringían las normas de conducta eran castigados delante de la comunidad como una forma de escarmiento público. Estos castigos ejemplarizantes se han quedado grabados en las mentes de los niños, niñas y jóvenes.

El Defensor del Pueblo mediante comunicado de prensa número 1477 denunció el desplazamiento forzado de 39 personas correspondiente a once grupos familiares ocurrido en la vereda Mesón Alto del municipio de Argelia, provocado presuntamente por la estructura armada ilegal autodenominada “Los Rastrojos”.

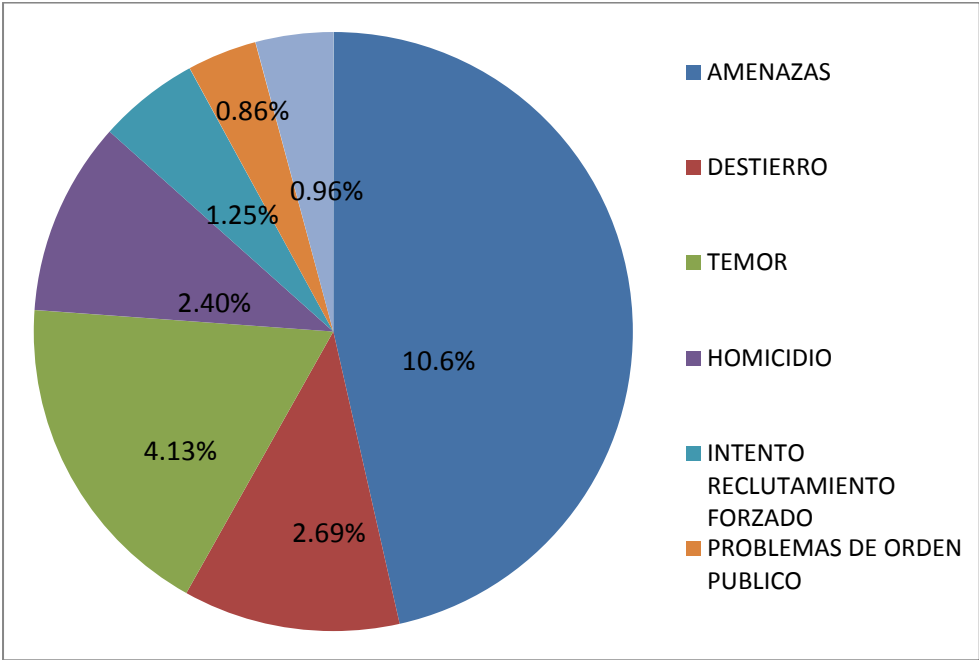
Así mismo, el Frente 60 de las Farc incursionó en la cabecera del corregimiento La Florida y en la vereda El Edén y sostuvo combates con “Los Rastrojos”, dando de baja a siete de los integrantes de este grupo ilegal y obligó a la comunidad a trasladar los cuerpos y sepultarlos. Posteriormente, “Los Rastrojos” se replegaron hacia el corregimiento Bolivia y desde la zona montañosa intercambiaron disparos con la guerrilla de las Farc en medio de la comunidad. La situación de riesgo para la población civil del corregimiento de la Florida se profundizó a raíz de las acusaciones de “Los Rastrojos” de supuestamente permitir el ingreso de la guerrilla de las Farc.

“Los Rastrojos”, a manera de retaliación, restringieron la movilidad de la población de La Florida y les limitaron la salida hacia la cabecera municipal a la altura de la vereda Bolivia. A si mismo impidieron el ingreso de víveres y de elementos de

consumo básico. Se produjo el desplazamiento de 101 familias, 347 personas, hacia la cabecera municipal, las cuales fueron atendidas por el Comité Municipal de Atención Integral a la Población Desplazada y, de acuerdo con el plan de contingencia se aplicó la ruta de protección para desplazamientos masivos en el que participaron todas las instituciones municipales, asimismo, la Agencia Presidencial para la Acción Social, y La Defensoría del Pueblo, con el apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

Grafica 10. Motivo de desplazamiento teniendo en cuenta los municipios con mayor numero de población desplazada

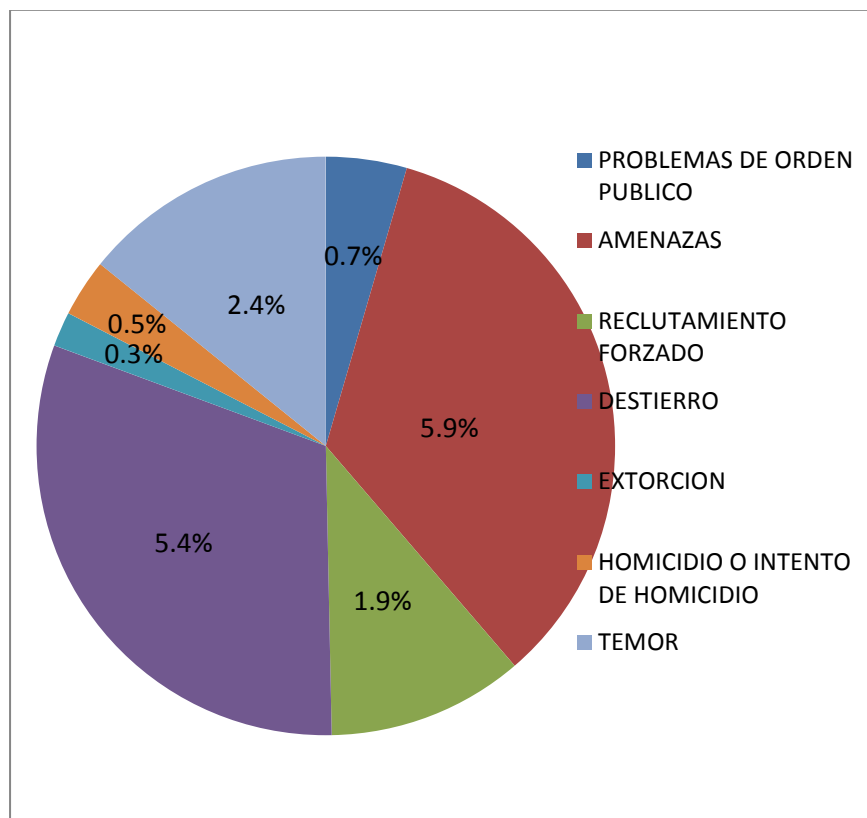
El Tambo 2008



FUENTE: ELABORACION PROPIA DECLARACIONES DESPLAZADOS DEFENSORIA DEL PUEBLO

Grafica 11. Motivo de desplazamiento teniendo en cuenta los municipios con mayor numero de población desplazada

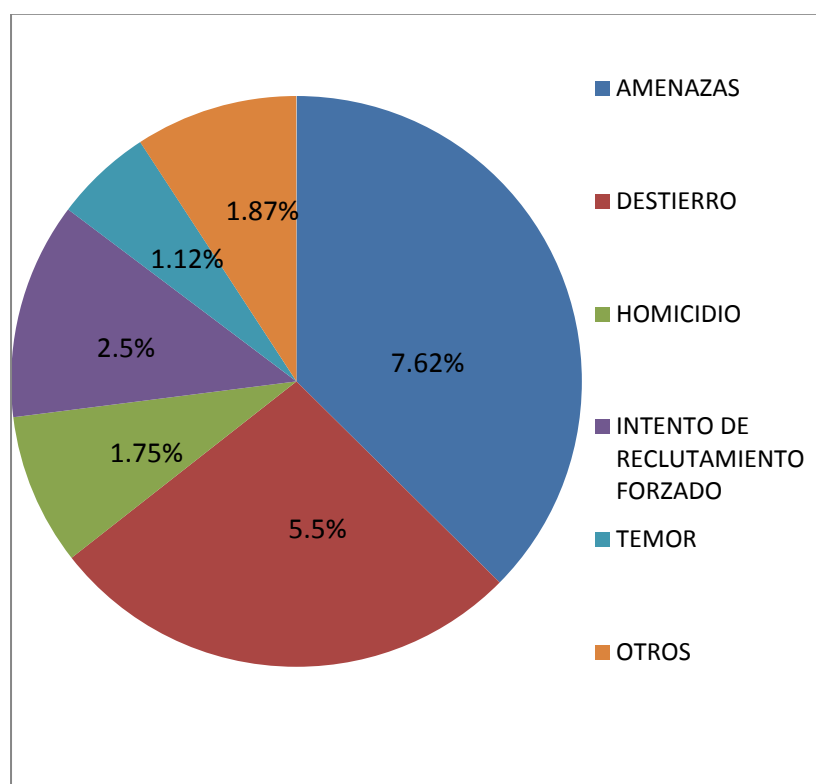
El Tambo 2009



FUENTE: ELABORACION PROPIA DECLARACIONES DESPLAZADOS DEFENSORIA DEL PUEBLO

Grafica 12. Motivo de desplazamiento teniendo en cuenta los municipios con mayor numero de población desplazada

El Tambo 2010



FUENTE: ELABORACION PROPIA DECLARACIONES DESPLAZADOS DEFENSORIA DEL PUEBLO

El Tambo Cuenta con una temperatura media de 18 °C. Las principales actividades económicas son la agricultura (café, caña, plátano, maíz), la minería (oro, cal, hierro, carbón) y la explotación forestal. Entre los lugares de interés turístico destacan El Asomadero, Cerro Santana, Cerro Munchique, La Caverna, el Parque nacional Munchique y la Piedra de Yunta.

El municipio del tambo presenta amenazas como el motivo con mas alto porcentaje para los tres años; pero otra característica que también presento una alta proporción fue destierro con un 2.69%, 5.4% y 5.5% para los años 2008, 2009 y 2010 respectivamente. El total de la población desplazada corresponde por año a 160, 127, 123.

El destierro es otra de las causas que mas influyo en las declaraciones de los desplazados. Los guerrilleros o paramilitares actúan de acuerdo a sus intereses territoriales, por lo tanto destierran a las personas debido a que algunas tiene hectáreas que pueden ser usadas para los cultivos ilícitos, o las casas están en sitios estratégicos (camino de herradura o cerca a las cabeceras municipales) obligando que familias enteras se desplacen por seguridad.

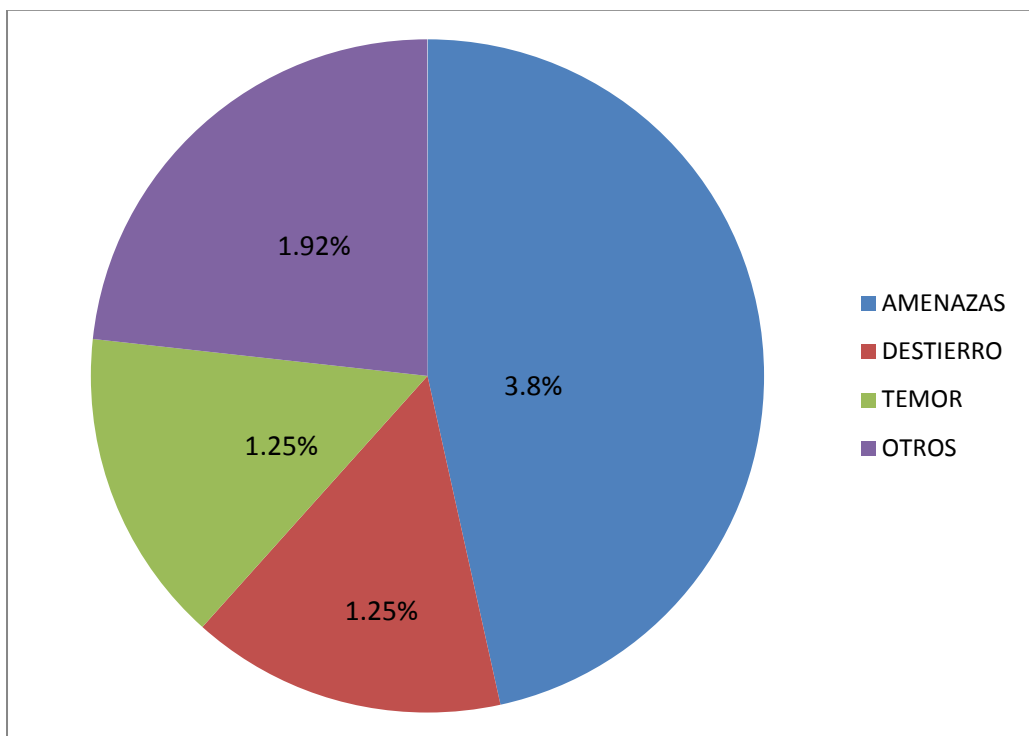
Del mismo modo en el municipio del Tambo los diferentes actores armados ilegales o legales han afectado directa o indirectamente esta población poniendo en riesgo la integridad de la población debido a los combates.

En este municipio la presencia de los grupos armados irregulares, especialmente del Ejército de Liberación Nacional (ELN), a través del Frente Lucho Quintero ha presentado Abusos de Autoridad, Señalamientos y Hostigamientos hacia la población civil.

La siembra de minas antipersonales y de artefactos explosivos improvisados por parte del ELN sigue siendo un factor de riesgo para la población, además de la erradicación de los cultivos ilícitos generando confrontación entre la policía antinarcóticos y el ELN ocasionando desplazamiento forzado.

Grafica 13. Motivo de desplazamiento teniendo en cuenta los municipios con mayor numero de población desplazada

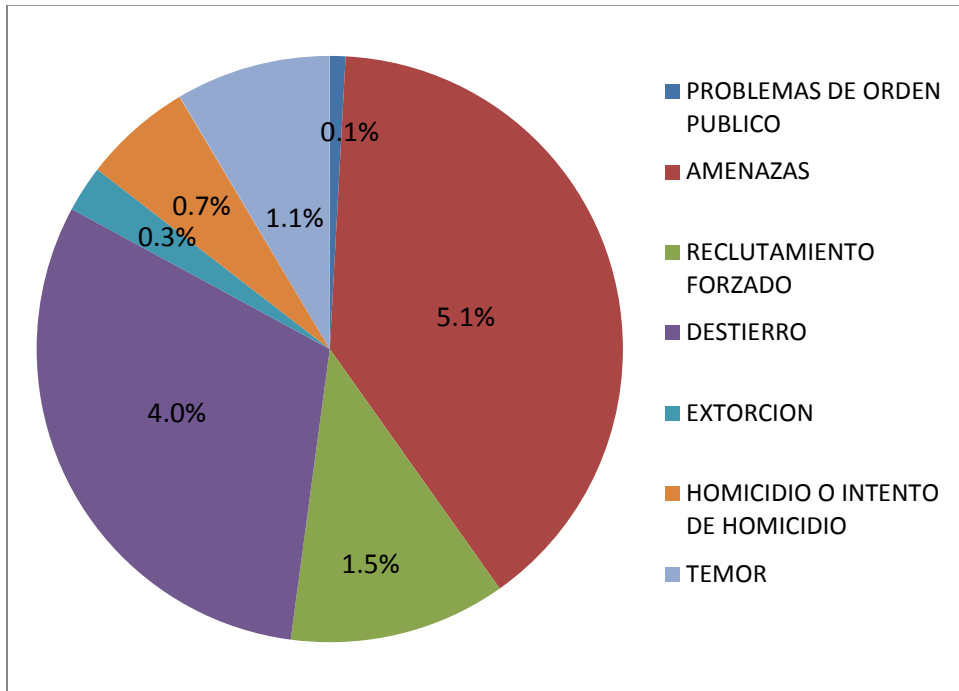
Bolívar 2008



FUENTE: ELABORACION PROPIA DECLARACIONES DESPLAZADOS DEFENSORIA DEL PUEBLO

Grafica 14. Motivo de desplazamiento teniendo en cuenta los municipios con mayor numero de población desplazada

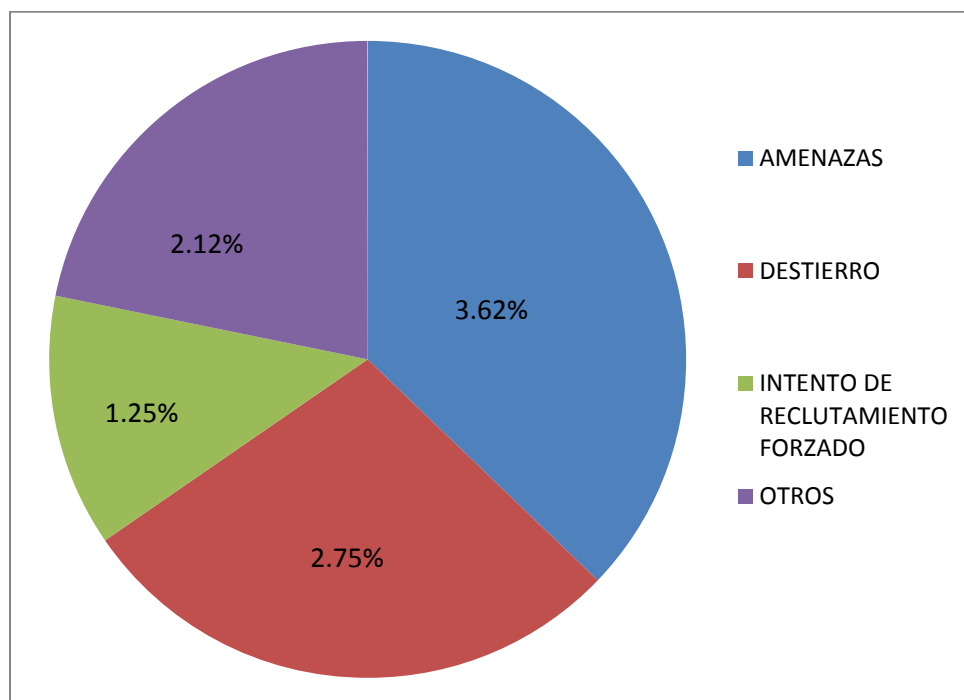
Bolívar 2009



FUENTE: ELABORACION PROPIA DECLARACIONES DESPLAZADOS DEFENSORIA DEL PUEBLO

Grafica 15. Motivo de desplazamiento teniendo en cuenta los municipios con mayor numero de población desplazada

Bolívar 2010



FUENTE: ELABORACION PROPIA DECLARACIONES DESPLAZADOS DEFENSORIA DEL PUEBLO

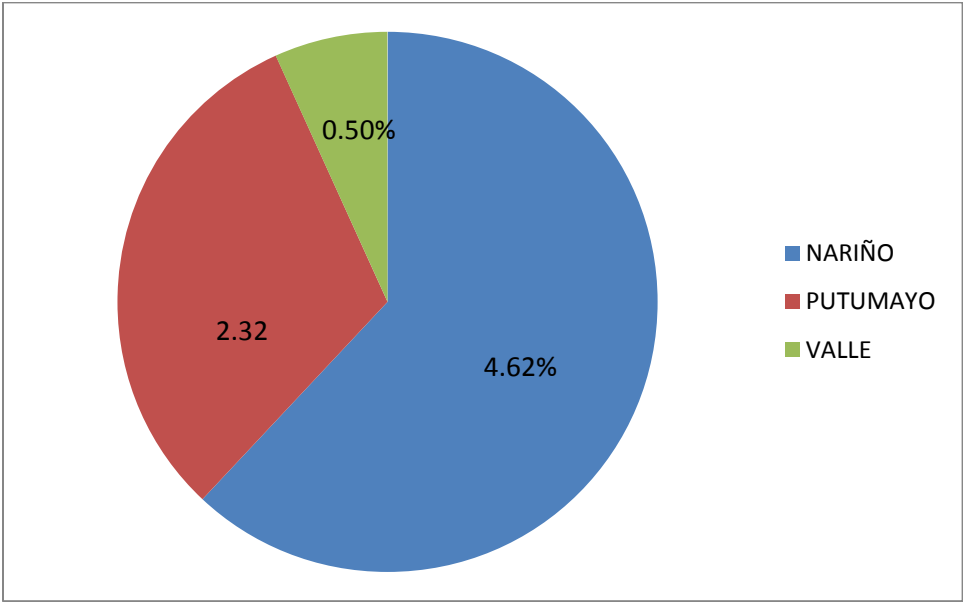
Bolívar tiene una temperatura media de 18,6 °C. Sus actividades económicas son la agricultura, la ganadería, la minería y el comercio.

El desplazamiento forzado en Bolívar Cauca se presenta en su mayoría para los tres años por amenazas, hechas por los diferentes actores armados que habitan en esta zona, teniendo en cuenta que este lugar se caracteriza por ser un sector estratégico en especial para el grupo guerrillero del Eln, ya que tiene fácil acceso a departamentos como Nariño y putumayo, además de la siembra de cultivos ilícitos.

En este municipio hace presencia el Eln Camilo Cien Fuegos, mostrando que no existen intereses por parte de otros actores armados para esta zona, además que

la economía de los cultivos ilícitos quedo golpeada debido a la erradicación de estos, iniciado en el año 2007.

Grafica 16. Otros departamentos con población desplazada registrada en el municipio de Popayán



FUENTE: ELABORACION PROPIA DECLARACIONES DESPLAZADOS DEFENSORIA DEL PUEBLO

El departamento del Cauca limita al norte con el Valle del Cauca, al oriente con Nariño, al sur occidente con Putumayo, al sur oriente con Caquetá y al oriente con el Huila.

Los departamentos con mayor población desplazada que rindieron su declaración en el municipio de Popayán fueron Nariño, Putumayo y Valle.

El número de declarantes del Departamento de Nariño fueron 137 con el 4,62%, seguido por Putumayo con 69 con el 2,32%, y por último Valle con 15 declaraciones que corresponden al 0,50%.

Se tuvieron en cuenta estos tres departamentos porque son los que presentan mayor número de declaraciones en la Defensoría Del pueblo regional Cauca.

Estas zonas se caracterizan por ser cocaleras, y además por que hay presencia de grupos paramilitares y guerrilleros que ocasionan combates y disputas territoriales generando así desplazamiento forzado.

Los municipios en los que ocurren los desplazamientos son cercanos al departamento del Cauca. También otro motivo relevante es el mencionar que muchas de las personas desplazadas tienen familia o conocidos en esta región es por estas razones que se les facilita el traslado específicamente a la ciudad de Popayán para buscar ayuda estatal.

El departamento de Nariño es escenario de una profundización del conflicto armado en su territorio y en numerosos municipios del departamento se siente la guerra irregular y las continuas violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

Esta crisis responde a diferentes dinámicas enmarcadas principalmente por el aumento de los actores armados ilegales y del pie de fuerza militar, el control de los territorios con presencia de cultivos de uso ilícito por parte de los actores armados ilegales, la disputa por las rutas de comercialización y distribución de la droga y la política antinarcóticos basada inicialmente en fumigaciones aéreas y posteriormente en erradicación manual.

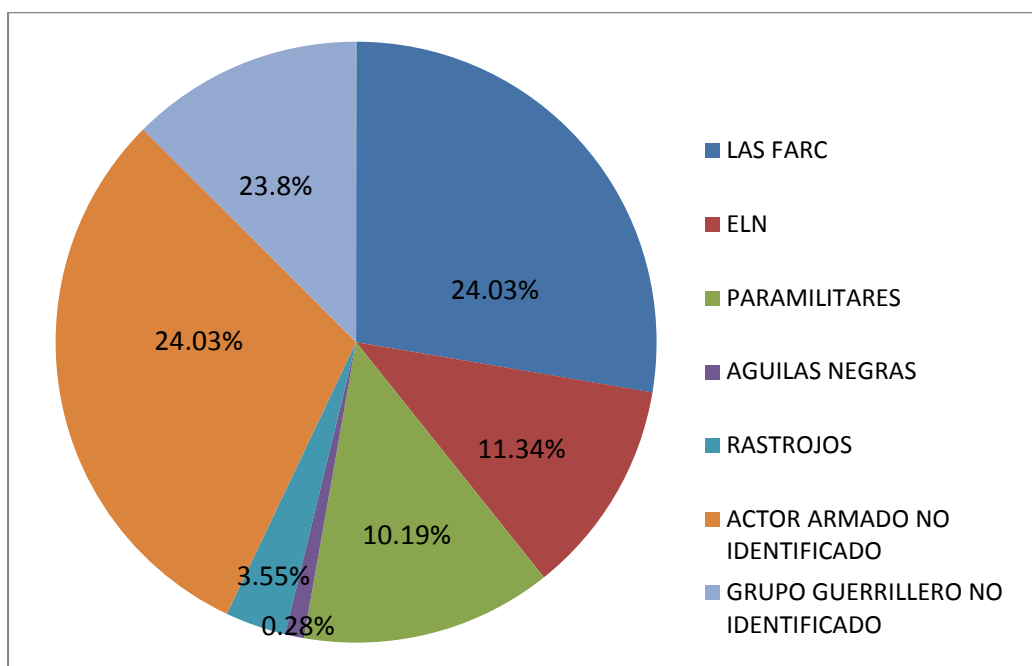
El departamento de Putumayo es una de las regiones más ricas hidrográficamente hablando, una de las zonas petroleras por excelencia. El Putumayo y el oriente ecuatoriano son la puerta de entrada a la Amazonía que constituye una de las principales fuentes de agua dulce, oxígeno, petróleo y un gran banco de biodiversidad en el mundo. Y, al mismo tiempo, es la salida que tiene Sudamérica hacia el Atlántico” y claro, una con la mejor producción de pasta básica de coca en el planeta, sitio estratégico de la guerrilla de las FARC-EP y de los narcotraficantes de todo el mundo.

En el valle del Cauca el conflicto armado se encuentra fuertemente ligado al narcotráfico, el grupo predominante en esta zona son los paramilitares, quienes

buscan tener el control de la región por intereses económicos y disputas territoriales donde también hacen presencia grupos guerrilleros y fuerza pública.

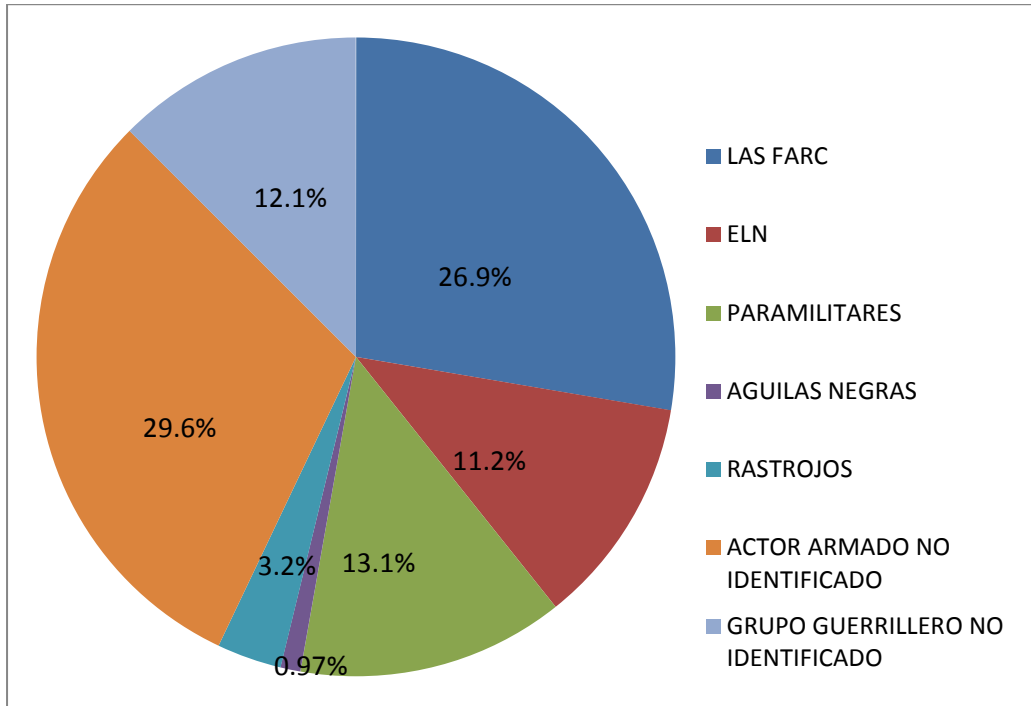
Debido a la existencia de la confrontación de los grupos armados ilegales existe una violación de derechos humanos que se representa en la población desplazada, que hace presencia en el municipio de Popayán.

Grafica 17. Actor armado con mayor incidencia en el Departamento del Cauca 2008



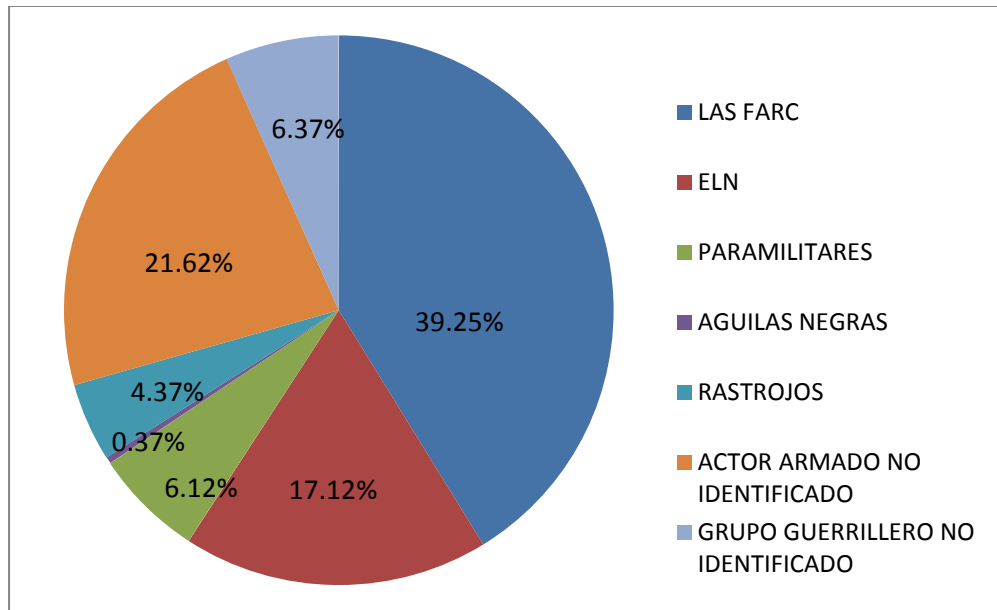
FUENTE: ELABORACION PROPIA DECLARACIONES DESPLAZADOS DEFENSORIA DEL PUEBLO

Grafica 18. Actor armado con mayor incidencia en el Departamento del Cauca 2009



FUENTE: ELABORACION PROPIA DECLARACIONES DESPLAZADOS DEFENSORIA DEL PUEBLO

Grafica 19. Actor armado con mayor incidencia en el Departamento del Cauca 2010



FUENTE: ELABORACION PROPIA DECLARACIONES DESPLAZADOS DEFENSORIA DEL PUEBLO

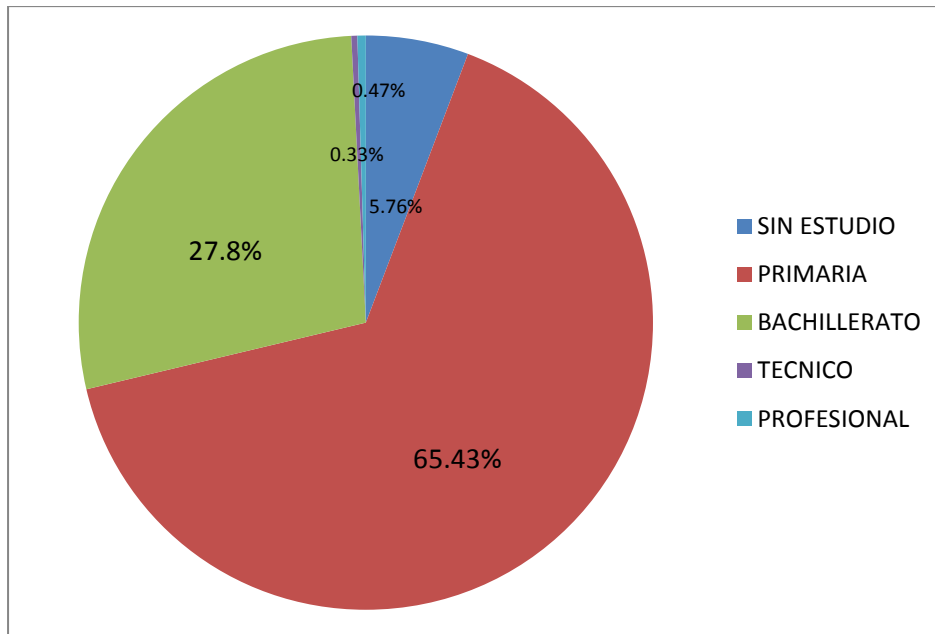
Durante los periodos 2008, 2009 y 2010 el actor armado con mayor incidencia en el Departamento del cauca fue las Farc Ep. Se presento un porcentaje de 24.03%, 26.9% y 39.25% respectivamente. Otra figura que resalta en porcentaje es el actor armado no identificado, teniendo en cuenta que la población civil en algunas ocasiones no reconoce el actor que lo desplazó debido a que algunos municipios del Departamento de Cauca cuentan con la presencia de diversos grupos guerrilleros y paramilitares creando confusión en las personas que están fuera de este conflicto. Esto hace que no se aclare en la declaración cual fue el actor armado que lo desplazó. El mismo caso se repite con el grupo guerrillero no identificado, el declarante tampoco reconoce el grupo guerrillero que ocasiono su destierro.

Actualmente en la región actúan las guerrillas de la FARC y el ELN, las cuales utilizan las extensas zonas montañosas de las dos cordilleras y las zonas selváticas en el límite del departamento del Putumayo, desde las cuales promueven sus acciones. En el sector nororiental tiene presencia el frente 6 de las

FARC en los municipios de Puerto Tejada, Miranda, Padilla, Corinto, Santander de Quilichao, Páez, Caldono, Silvia, Jámbalo, Totoro e Inza (este frente extiende su radio de acción hasta los municipios vallecaucanos de la Cordillera Central, tales como Florida, Palmira, Cerrito, Tulúa y Buga); el frente 13 cuyo eje principal es el departamento de Huila y que desarrolla su accionar armado en los municipios de Puracé, Timbio, Sotará, Rosas, La Sierra y La Vega. Hacia el norte, en la región de El Naya, actúa el frente 30 especialmente en los municipios de Buenos Aires, López, Suárez y Morales, también en los municipios vallecaucanos limítrofes como Dagua, Calima y Buenaventura; el frente 8 cuya principal influencia se encuentra en los municipios de El Tambo, Argelia, Timbio, Cajibío, Rosas y La Sierra; el frente 60 ubicado principalmente en los municipios de El Tambo, Patía, Argelia y Balboa; el frente 29 cuyo centro de operaciones incluye municipios de la parte norte de Nariño, con presencia en Mercaderes, Bolívar, Patía, Balboa y Florencia; el Frente Arturo Medina ubicado en la Bota Caucaña en los municipios de Piamonte, Santa Rosa, San Sebastián y Almaguer; por último la Columna Móvil Jacobo Arenas cuyo amplio radio de acción se extiende desde el noroccidente del departamento hasta la Bota Caucaña.

En cuanto a los grupos de autodefensas actualmente se estima que además de ejercer presencia en el norte del departamento, extienden su accionar al Macizo y al sur del departamento en municipios como Patía, Mercaderes, Rosas, La Vega, Argelia y Florencia. Los grupos que funcionan en este departamento son el frente Pacífico, en los municipios de Guapi, Timbiquí y López; los bloques Calima y Farallones, en el norte del departamento; el bloque Mártires de Ortega en los municipios de Cajibío, Piendamó, Suárez, Morales, Timba, Santander de Quilichao y Buenos Aires; el bloque Libertadores del Sur con presencia en algunos municipios del Macizo Colombiano y el sur occidente; así como las milicias de Popayán y Timbio.

Grafica 20. Nivel de escolaridad población desplazada años 2008-2009-2010



FUENTE: ELABORACION PROPIA DECLARACIONES DESPLAZADOS DEFENSORIA DEL PUEBLO

En las declaraciones registradas en la Defensoría del Pueblo se logró identificar que en cuanto a nivel escolar el 65.43% cuentan con estudios de básica primaria identificando que los cursos aprobados eran 1° y 2°, la mayoría no alcanzaron el 5° grado.

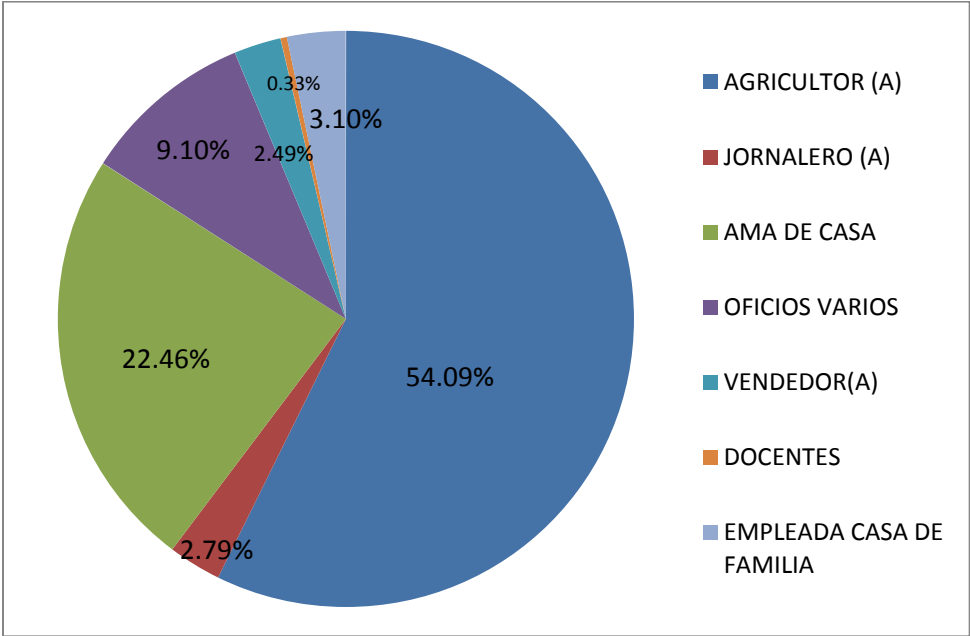
Como ya hemos dicho anteriormente la población desplazada en su mayoría provienen de zonas rurales, además que las personas que alcanzaron a cursar estos grados promedian en edades entre los 40 y 65 años.

Asimismo, es importante resaltar que aquellos que cursaban niveles superiores como el bachillerato tenían una edad promedio entre los 17 y 35.

Fueron pocos los casos de población desplazada que llegaron a un nivel de educación superior. Los que tenían este rango se destacaban por ser profesores, políticos o trabajadores en el área de la salud.

Con esta información se muestra que el nivel escolar de la población desplazada en el Departamento del Cauca no es alto, revelando así una posición económica poco favorable, también teniendo en cuenta que la ubicación geográfica de las escuelas en las zonas rurales no es de fácil acceso para esta población.

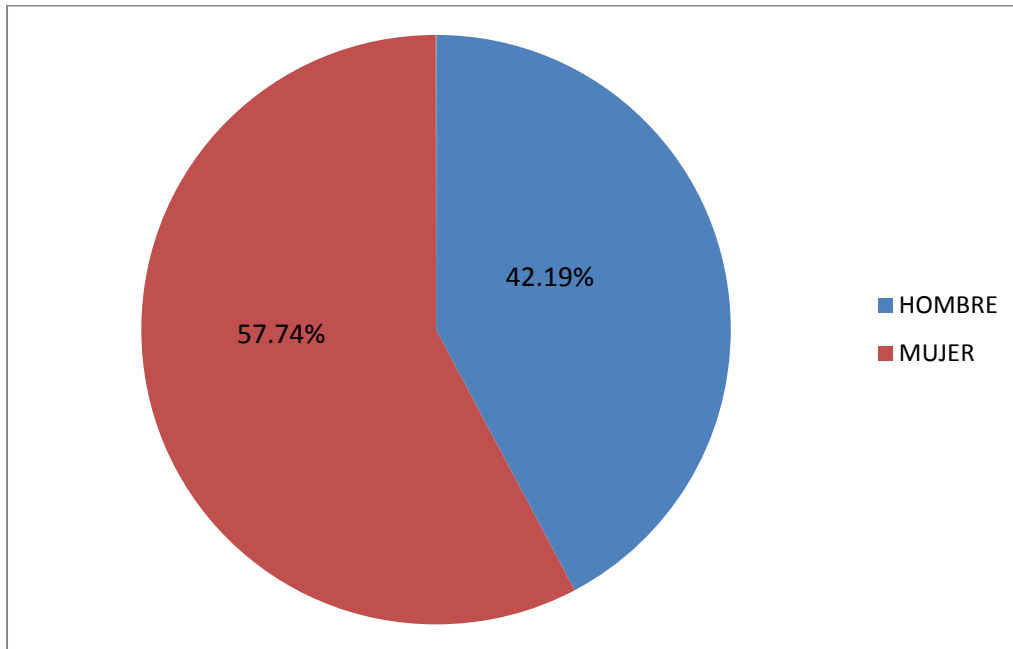
Grafica 21. Ocupación población desplazada años 2008-2009-2010



FUENTE: ELABORACION PROPIA DECLARACIONES DESPLAZADOS DEFENSORIA DEL PUEBLO

El bajo nivel de escolaridad repercute en la falta de oportunidades laborales determinando que el más alto oficio que ocupan los desplazados es el de agricultores. En la grafica se observa que este es el más alto porcentaje en cuanto a la ocupación de esta población. Otra ocupación que representa un porcentaje importante son las amas de casa. Muchas de estas mujeres son madres cabeza de hogar, revelando en el análisis de las declaraciones que los hombres han muerto o en otros casos han huido como consecuencia del conflicto armado dejando a su familia desamparada.

Grafica 22. Población desplazada por género años 2008- 2009- 2010



FUENTE: ELABORACION PROPIA DECLARACIONES DESPLAZADOS DEFENSORIA DEL PUEBLO

Igualmente, analizando las declaraciones, encontramos que en un mayor porcentaje 57.74%, las mujeres son las que mayor declaración han rendido a la hora de establecer su condición de desplazadas.

La violencia contra las mujeres, como lo confirma el Estudio del Secretario General, es de carácter mundial. Las situaciones de conflicto armado generan violencia contra las mujeres no solo porque propician condiciones para que se exacerbén conductas discriminatorias presentes en la sociedad, sino también porque generan conductas específicamente dirigidas en su contra. Los conflictos armados afectan a las mujeres que son víctimas directas de violencia, a las mujeres madres, compañeras o familiares de otras víctimas, a las mujeres combatientes, a las mujeres que participan en procesos de desmovilización y a las mujeres que participan o que debían participar en la solución de los conflictos²²

²² VALIÑA, Liliana. Violencia contra las mujeres en el conflicto armado: un asunto de derechos humanos.

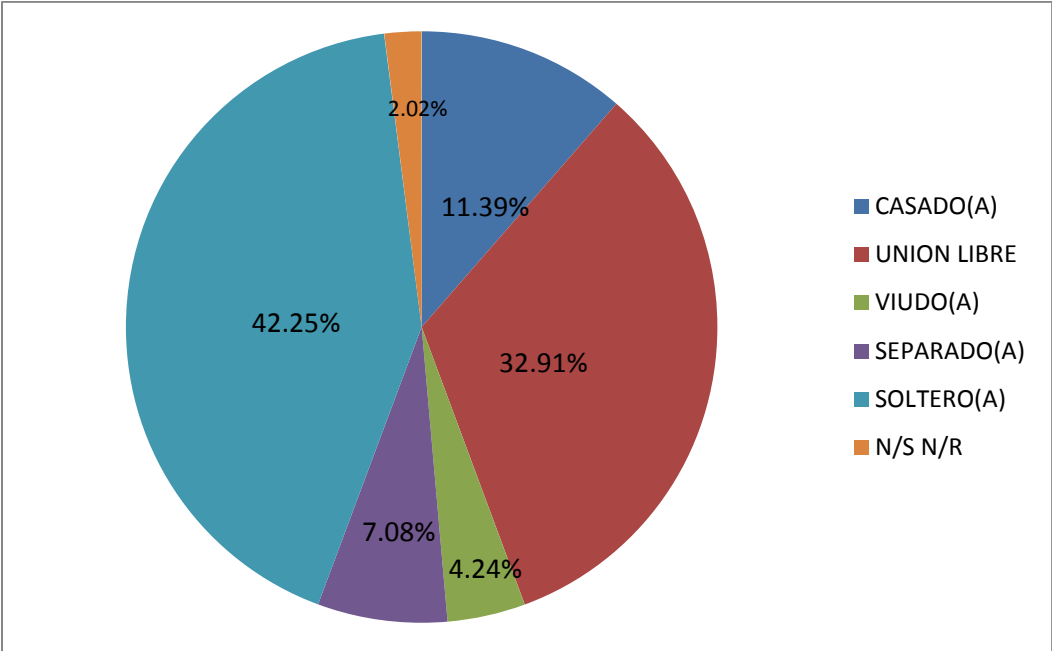
Comentarios con ocasión de la presentación del Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer del Secretario General de Naciones Unidas de 2006. Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas Para los Derechos Humanos. Bogotá, 5 de diciembre de 2006

Las mujeres víctimas de desplazamiento forzado presentan dificultades a la hora de querer obtener la reparación de sus derechos. Los casos estudiados en las declaraciones de población desplazada se encontraron que muchas de estas mujeres son madres solteras con 1 o más hijos por lo tanto son madres cabeza de familia, responsabilizándose económicamente de sus hijos.

Se demuestra entonces que estas mujeres no están en igual de condiciones en el momento de querer restablecer sus derechos, no pueden regresar al lugar de donde fueron desplazadas por temor a represalias hacia sus hijos o ellas mismas por parte de los grupos armados.

También sufren otro tipo de violencia como el asesinato o secuestro de su esposo así como también el reclutamiento de alguno de los miembros de su familia.

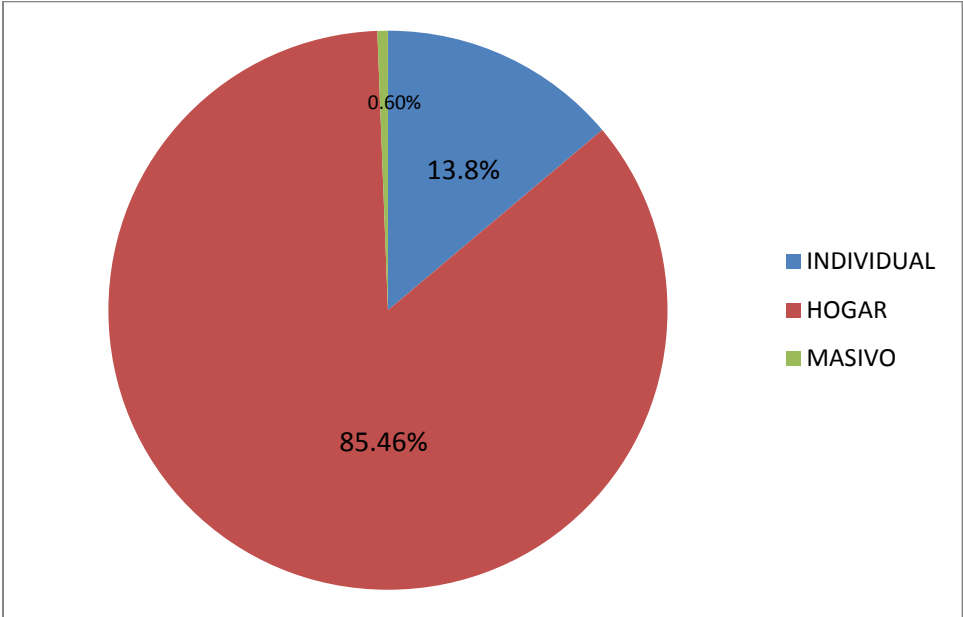
Grafica 23. Estado civil población desplazada años 2008- 2009- 2010



FUENTE: ELABORACION PROPIA DECLARACIONES DESPLAZADOS DEFENSORIA DEL PUEBLO

En esta grafica se muestra que el estado civil con mayor porcentajes es soltero con un 42.25%, seguido por unión libre que cuenta con 32.91%. Se evidencia que la población soltera es desplazada con mayor frecuencia por motivos como el reclutamiento forzado, las amenazas por haber prestado servicio militar, o por cuestiones ideológicas.

Grafica 24. Tipo de desplazamiento años 2008- 2009- 2010

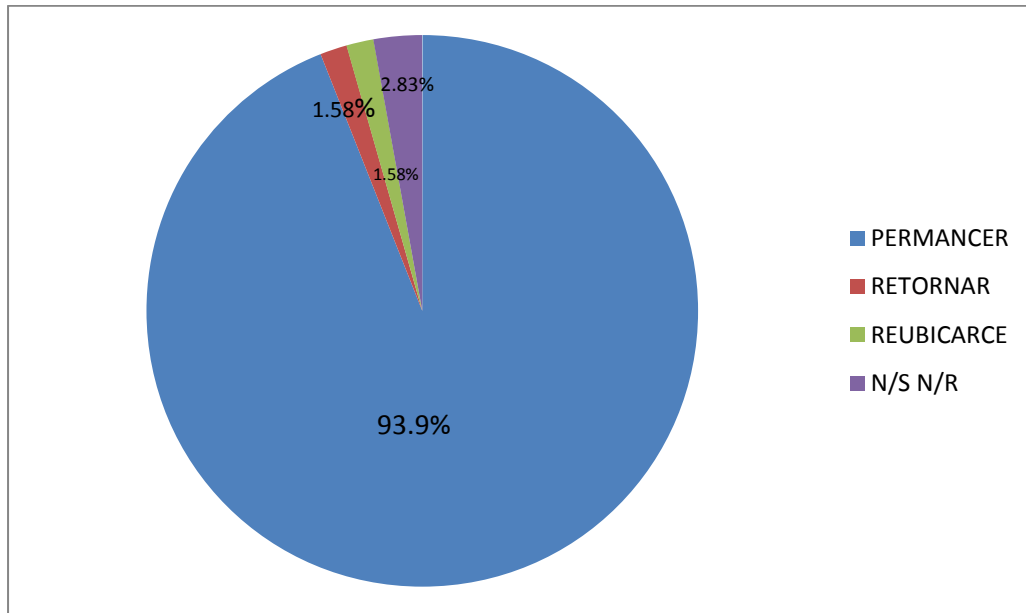


FUENTE: ELABORACION PROPIA DECLARACIONES DESPLAZADOS DEFENSORIA DEL PUEBLO

De este mismo modo se muestra que el desplazamiento forzado origina tres tipos de desplazamientos que son el individual, hogar y masivo. El individual es cuando una sola persona se desplaza y rinde su declaración, hogar representa todo el grupo familiar incluyéndolo en la declaración, contiene padre, madre, hijos u otros; por ultimo masivo, representado en mas de 10 familias o mas de 50 personas desplazadas de un mismo lugar.

Para esta caracterización el porcentaje mas alto es el de hogar con un 85.46% teniendo en cuenta que la mayoría de personas se desplazan junto con su núcleo familiar.

Grafica 25. Deseo del hogar población desplazada años 2008- 2009- 2010

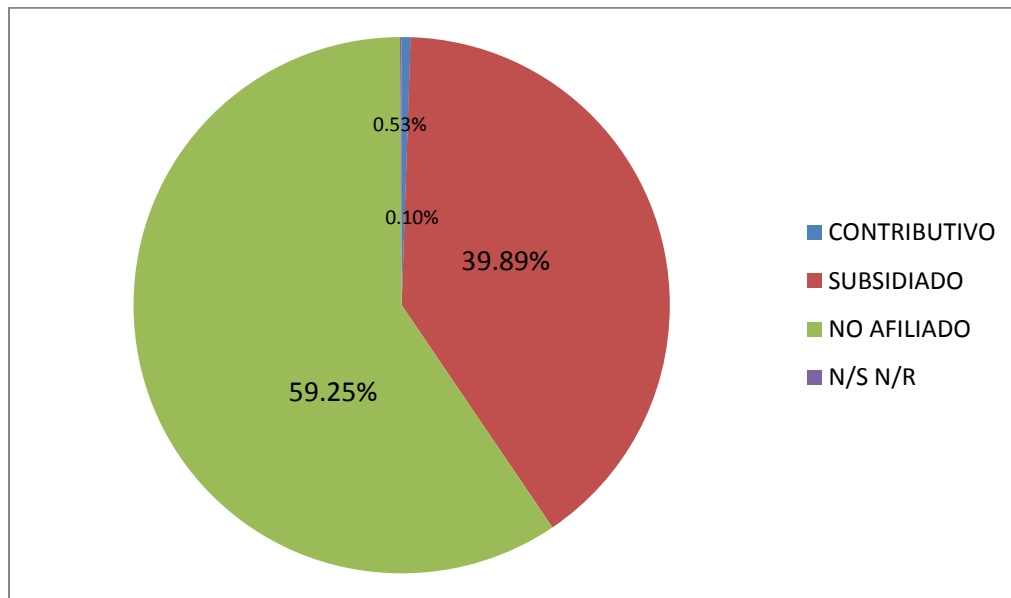


FUENTE: ELABORACION PROPIA DECLARACIONES DESPLAZADOS DEFENSORIA DEL PUEBLO

Esta grafica representa el deseo de la persona que declara ya sea permanecer en la ciudad donde arribo para este caso Popayán, retornar a la zona de donde fue desplazado, reubicarse en otro departamento o ciudad y en algunos casos por la confusión de los hechos no saben que hacer o que responder.

Para este caso la variable permanece mostro un 93.9% manifestando que el deseo del hogar es establecerse en la ciudad de Popayán. Retornar o reubicarse por lo general no son las opciones más predominantes a la hora de elegir.

Grafica 26. Régimen de salud población desplazada años 2008- 2009- 2010



FUENTE: ELABORACION PROPIA DECLARACIONES DESPLAZADOS DEFENSORIA DEL PUEBLO

El régimen subsidiado de la Salud se encuentra definido en el artículo 211 de la ley 100 de 1993, como “un conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos al sistema general de seguridad social en salud, cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización subsidiada, total o parcialmente, con recursos fiscales o de solidaridad²³

Este régimen garantiza este derecho a la población más vulnerable y sus grupos familiares sin capacidad de pago para cubrir el monto total de la cotización, esta población pertenece a las zonas rurales y urbanas teniendo especial importancia dentro de este grupo, personas como las madres durante el embarazo, las madres comunitarias, las mujeres cabeza de familia, los niños menores de un año, los menores en situación irregular entre otros.

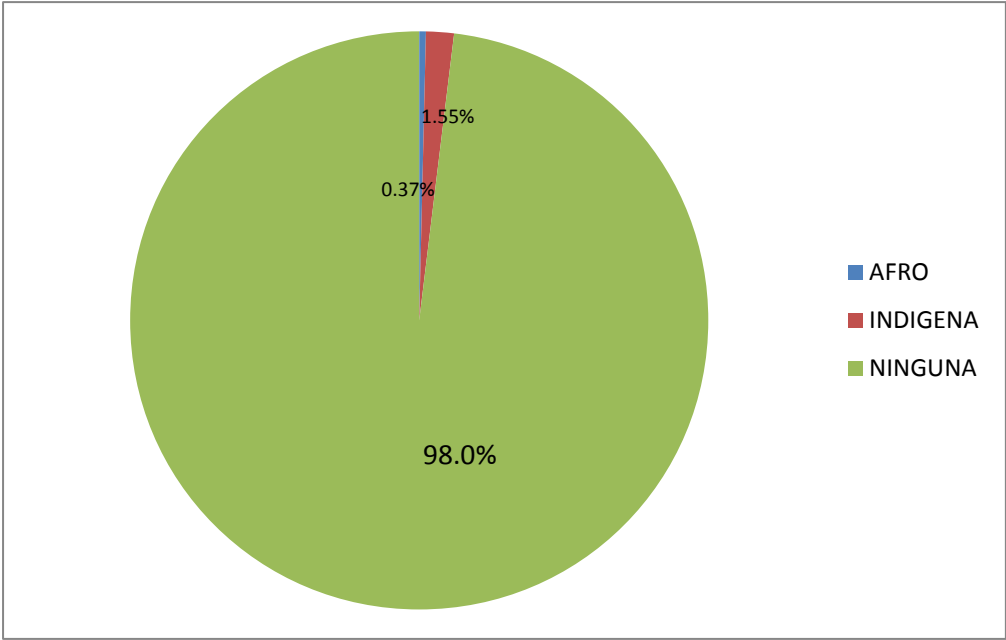
A partir de esto, se puede examinar que la población vulnerada como lo son los desplazados tiene acceso al régimen subsidiado, para este caso y según las declaraciones registradas en la defensoría del pueblo, solo el 39.89% pertenecen a este régimen lo que equivale a 1183 personas registradas.

²³ <http://www.eumed.net/libros/2006a/jmo/3b.htm>

El 59.25% de la población no esta afiliado a ningún régimen de salud, teniendo en cuenta que la mayoría de esta es desplazada y netamente rural.

El régimen contributivo es el que menor porcentaje presenta con el 0.53%, las personas que están afiliadas a este régimen de salud son profesionales siendo muy pocas ya que son pocos los registros con este nivel escolar.

Grafica 27. Etnia población desplazada años 2008- 2009- 2010



FUENTE: ELABORACION PROPIA DECLARACIONES DESPLAZADOS DEFENSORIA DEL PUEBLO

El Departamento del Cauca a pesar de ser zona predominantemente indígena, en las declaraciones no se mostro altos índices de desplazamientos por indígenas solo fueron el 1.55% que corresponden a 46 declaraciones registradas como indígenas de las 2965, predomino la opción ninguna con 98.0%.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con esta práctica social se logro generar una organización de las declaraciones existentes en los archivos de la Defensoría Del Pueblo Regional Cauca, consiguiendo así su posterior análisis y caracterización a través de las variables que se escogieron por medio de datos específicos que generaron estadísticas a nivel departamental, permitiendo crear una base de datos donde se proyectaron resultado de la población desplazada en el Departamento del Cauca para los años 2008-2010

También, se genero un diagnostico de la población desplazada, aportando conocimiento académico e información estadística sistematizada para la Defensoría del Pueblo, sin olvidar la experiencia adquirida durante las horas de trabajo

Igualmente, se logro conocer y estudiar el formato de las declaraciones permitiendo de esta manera obtener mas información sobre los actores armados que predominaron en la zona, quienes fueron los que mayor desplazamiento causaron, cual fue la población que mayor daño sufrió con el desplazamiento, el municipio con más altos índices de población desplazada, además de hacer un diagnostico de la edad, jefe de hogar, escolaridad, fecha del desplazamiento etc.

Con esto, se llevo a cabo un mejor análisis de la situación de los desplazados igualmente se logra evidenciar cuales han sido los efectos que trae el conflicto armado dentro de la población desplazada y cuáles son los principales motivos que causan el desplazamiento forzado en el Departamento del Cauca.

Con la elaboración de la base de datos se puedo analizar de manera clara las variables que se presentaron para obtener resultados que permitieron hacer un estudio de forma cuantitativa y cualitativa accediendo así a una manera más fácil y precisa de adquirir información.

Por medio de la caracterización y análisis hecha a las declaraciones de los desplazados, se permitió dar un diagnóstico claro y preciso de la población antes mencionada, además de las cifras arrojadas por la base de resultados, lo que evidencia que la información es confiable y comprobable.

En el análisis realizado en el transcurso de este trabajo se generó un impacto socio-político a nivel nacional, debido a que los grupos ilegales presentan una estrategia para la desestabilización económica social y política del País.

Finalmente se ha analizado que con el Desplazamiento forzado, específicamente con el destierro y amenazas que estos grupos buscan afectar las estructuras políticas formando una descomposición social y económica, obligando a invertir recursos en nuevas políticas públicas que contribuyan a la recuperación social por medio de la creación de nuevos programas que ayuden con la situación económica de los más vulnerados. Además de incrementar el pie de fuerza para la seguridad de todos los ciudadanos y de las zonas en alto riesgo. Con esta situación, se han descuidado otros sectores como la salud y educación, estableciendo más pobreza y desigualdad en la sociedad colombiana.

Las recomendaciones a seguir son el facilitar soluciones a las instituciones interesadas en el tema de desplazamiento forzado que ayuden a restituir los derechos vulnerados a esta población como, recuperación de tierras, tener una vivienda digna, reconstitución del tejido social, etc.... en donde este tipo de políticas mejorarían no solamente el restablecimiento de los derechos de los desplazados, sino también se lograría un mejoramiento ambiental en cuanto a la disminución de invasiones, marginalidad, mendicidad y se disminuirá el índice de sobrepoblación en la ciudad de Popayán.

Asimismo los resultados obtenidos de este proyecto pueden traer impactos fructuosos de tipo económico ya que con este diagnóstico preciso de la población desplazada en el Departamento del Cauca en los años 2008-2010 permitirá tener una valoración exacta para así poder hacer mediciones contables que originen mayor precisión a la hora de obtener recursos monetarios del Estado para de esta

manera lograr gestionar los trámites necesarios y así cubrir las necesidades de esta población.

Por ultimo, el tener una adecuada sistematización del total de las declaraciones podría mejorar los resultados interinstitucionales en el momento de agilizar procesos de gestiones administrativas que no solo beneficien a las instituciones involucradas (Acción Social, Defensoría del Pueblo, Personería etc.) sino también mejorando las condiciones de la población desplazada.

7. BIBLIOGRAFIA

Agencia de la ONU para los Refugiados Colombia Paradoja del reconocimiento
Oficina del ACNUR en Colombia <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/4553.pdf>
http://www.acnur.org/index.php?id_pag=2933

Agencia de la ONU para los Refugiados Colombia, desplazamiento indígena y
política pública: Paradoja del reconocimiento Oficina del ACNUR en Colombia
<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/4553.pdf>

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional
<http://www.accionsocial.gov.co/portal/default.aspx>

Banco de Datos Derechos Humanos y Violencia Política.
<http://www.nocheyniebla.org> CINEP

Base de datos o página web de la población desplazada se ha implementado
mediante el programa PHP, MYSQL, APACHE, realizados por los ingenieros de
sistemas, ANDRES FELIPE HURTADO LOPEZ, y NOELIA ENITH CAMPO PAZ
personal idóneo y de alta confiabilidad.

CISNEROS ENRIQUEZ, José Manuel. Desplazamiento por el conflicto armado
Colombiano. Trabajo de Grado (Politólogo). Universidad del Cauca. Facultad de
Derecho, Ciencia Política y Sociales. Popayán, 2002.

Ruiz Ceballos, Sandra Conflicto armado, niñez y juventud: una perspectiva
psicosocial. Edit. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, (s.a)

Colombia - Desmovilizaciones legitiman el poder paramilitar. Human Rights Watch
<http://www.dhcolombia.info/spip.php?article169>

Consejo Noruego para los Refugiados. <http://www.nrc.org.co>

Defensoría del pueblo. Los cultivos ilícitos, política mundial y realidad en
Colombia. 1ª Edición agosto 2001. Bogotá D.C

Defensoría delegada para la evaluación de riesgos de la población civil como consecuencia del conflicto armado sistema de alertas tempranas – sat nota de seguimiento n° 011-10 séptima nota al informe de riesgo n° 015-05a.i. Emitido el 25 de abril de 2005

Derechos humanos, Democracia y Desarrollo en América Latina. Organización Holandesa para la Cooperación internacional de Desarrollo. Bogotá D.C 2009

Diagnóstico de la situación de los municipios habitados por las comunidades afro colombianas priorizadas por la Honorable Corte Constitucional en el departamento de Cauca

Grupos armados emergentes seguridad y democracia. Los grupos armados emergentes en Colombia. www.verdadabierta.com/.../8-documentos-sobre-rearme?...119%3Agrupos-armados-emergentes-en-colombia

Grupo de Investigación: Cultura Política, Instituciones y Globalización instituto Unidad de Investigaciones Facultad de Derecho, Jurídico-Sociales. Gerardo molina. Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá. Paramilitarismo, desmovilización y reinserción la ley de justicia y paz y sus implicaciones en la cultura política, la ciudadanía y la democracia en Colombia

Hay riesgo de una nueva generación paramilitar: FIP
<http://www.verdadabierta.com/conflicto-hoy/50-rearmados/2141-hay-riesgo-de-una-nueva-generacion-paramilitar-fip>

HERNANDEZ, Mondragòn Mauricio. El derecho a la integridad. Red de promotores de Derechos Humanos. Bogotá D.C 2008

Informe situación de derechos humanos departamento del cauca año 2.010 redes por la vida y los derechos humanos del cauca

Informe: instrumentos de lucha contra la desaparición forzada. Comisión de Búsqueda de personas desaparecidas. Bogotá D.C Febrero 2010.

Informe sobre Desplazamiento Forzado en Colombia. Enero 1º - Diciembre 31 de 1998. En: Informe elaborado por el Grupo de Apoyo a Organizaciones de Desplazados GAD, Marzo de 1999.

LAVERDE Zully, TAPIA, Edwin. Tensión en las Fronteras. Un Análisis Sobre el Conflicto Armado, el Desplazamiento Forzado y el refugio en las fronteras de Colombia con Ecuador, Venezuela y Panamá. Bogotá D.C 2009
http://www.codhes.org/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=120&Itemid=50

La Violencia Política no Cesa y el Desplazamiento Forzado se Incrementa. En: Éxodo: Boletín sobre Desplazamiento Forzado interno en Colombia. Julio – Agosto 1995 No 1. Pág. 1

Ley 387 de 1997: Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. Artículo 1º

Medios de comunicación:

http://www.semana.com/wf_ImprimirArticulo.aspx?IdArt=120089

Todos contra las Farc. Ariel Ávila

Medina Gallego, Carlos. Conflicto armado y procesos de paz en Colombia: memoria casos FARC-EP y ELN. / Carlos Medina Gallego. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009.

Ministerio de Relaciones Exteriores República de Colombia
<http://www.cancilleria.gov.co/wps/wcm/connect/7f9823004218ec40afefef9089330988/Informe+Desplazamiento+Forzado+en+Colombia+Feb+2010+PER.pdf>

ORTIZ, Ocampo Jairo Hernán. Diagnostico del Fenómeno del Desplazamiento Forzado en el Departamento del Cauca. De 1999 a Mayo de 2001.

PEREZ, Diego. Ayer Desplazados Internos, Hoy Extranjeros en su Propia Tierra. En: Revista Éxodo: Boletín sobre Desplazamiento Forzado interno en Colombia. Septiembre – Octubre de 1996. No 3. Pág. 2

¿Qué debemos hacer para seguir viviendo? Los desplazados internos de Colombia: desposeídos y exiliados en su propia tierra. En: En busca de un refugio. Amnistía Internacional. Septiembre 1997

Revista: Hechos del callejón numero 16 julio de 2006. Revista: Hechos del callejón numero 31 Diciembre 2007

ROBAYO, Castillo Gustavo Adolfo. Mecanismos de Resolución de conflictos. Red de Promotores de Derechos Humanos. Bogotá D.C 20009.

REDONDO, Valencia Mauricio. Analista alertas tempranas Departamento del Cauca. Monitoreo y análisis para examinar información, advertencia de factibles violaciones derechos humanos por razón de conflicto armado.

Salud y Desplazamiento. <http://www.disaster-info.net/desplazados>

Salud y Desplazamiento. <http://www.disaster-info.net/desplazados>
http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH

Se Multiplican los Exiliados en el Propio País. En: Revista Éxodo: Boletín sobre Desplazamiento Forzado interno en Colombia. Marzo - Abril 1996 No 2. Pág. 4

Sentencia T- 025 de 2004 Corte Constitucional de Colombia
Febrero de 2004

VELASQUEZ, Rivera, Edgar de Jesús. Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Universidad del Cauca Colombia 2002.
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/105/10502701.pdf>

VILLARRAGA, Sarmiento Álvaro. Derecho Internacional Humanitario aplicado en el caso Colombiano. 2ª Edición. 1998

PAGINAS EN INTERNET

http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/documentos/DiagnosticoAfro/Cauca.pdf

[http://www.internaldisplacement.org/8025708F004CE90B/\(httpDocuments\)/79784686ACBF6EA5C12576D6004460F5/\\$file/Codhes+2009.pdf](http://www.internaldisplacement.org/8025708F004CE90B/(httpDocuments)/79784686ACBF6EA5C12576D6004460F5/$file/Codhes+2009.pdf)

<http://www.accionsocial.gov.co/portal/default.aspx>

<http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=26035>

<http://www.semana.com/noticias-conflicto-armado/como-esta-dando-guerra-cauca-hoy/130267.aspx>

<http://webs.demasiado.com/cjuen/PROSPECTIVA.htm>

<http://proclamanortecauca.blogspot.com/2009/07/conflicto-armado-en-el-cauca.html>

<http://www.semana.com/Home.aspx>

<http://www.eltiempo.com/>

<http://www.elespectador.com/>